



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL
DEL CONTADOR POR PARTE DE LOS AFILIADOS AL
COLEGIO DE CONTADORES DE LA PROVINCIA DE
COTOPAXI”**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de Ingeniera
en Contabilidad y Auditoría CPA

AUTORA:

Vásconez Chugchilán Teresa Nataly

TUTORA:

Mgs. Armas Heredia Isabel Regina

Latacunga- Ecuador

Marzo 2017

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Teresa Nataly Vásconez Chugchilán, declaro ser autora del presente proyecto de investigación: Cumplimiento del Código de ética Profesional del Contador por parte de los Afiliados al Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi, siendo la Mgs. Regina Isabel Armas Heredia tutora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.



.....
Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

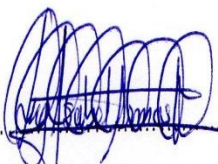
C.I. 0503128480

AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el título: “CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR POR PARTE DE LOS AFILIADOS AL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI”, de la Srta. Vásquez Chugchilán Teresa Nataly, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto, que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Marzo del 2017

El Tutor



.....

Mgs. Armas Heredia Isabel Regina

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de ciencias administrativas; por cuanto, la postulante **VÀSCONEZ CHUGCHILÀN TERESA NATALY**, con el título de Proyecto de Investigación: **“CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR POR PARTE DE LOS AFILIADOS AL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI”**, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación de Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, Marzo 2017

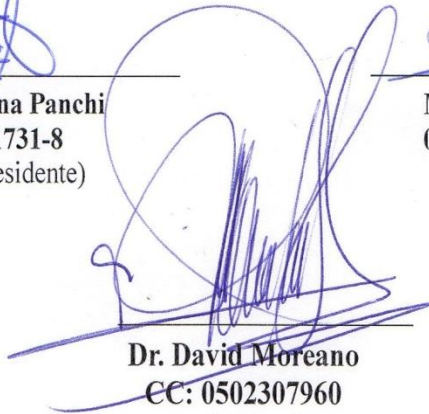
Para constancia firman:



MCa. Viviana Panchi
050221731-8
Lector 1 (Presidente)



MBa. Julio Salazar
050117350-4
Lector 2



Dr. David Moreano
CC: 0502307960
Lector 3

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer profundamente a mi tutora de proyecto de investigación mi admiración y respeto para la Msc. Isabel Armas Heredia quien con su guía, paciencia y sobre todo sus valiosos conocimientos hizo posible la elaboración del presente proyecto.

A la Universidad Técnica de Cotopaxi por abrirme las puertas para poder formar parte de tan prestigiosa institución gracias Alma Mater del Pueblo.

A la facultad de Ciencias Administrativas, a cada uno de los docentes de la carrera en Ingeniería en Contabilidad y Auditoría quienes durante cinco años compartieron sus conocimientos con sencillez y respeto.

DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación va dedicado a mi madre y a mi padre por ser las personas quienes me han brindado su apoyo incondicional para poder alcanzar esta meta que comenzó como un sueño a cumplir y hoy ya se hace realidad.

A mi hijo que por él ya que él es y será siempre mi mayor motivación para cumplir mis metas y salir adelante, a mi esposo por ese amor incondicional y apoyo fundamental en todo momento.

A todas aquellas personas que fueron parte fundamental para cumplir esta meta y conseguir el llegar a ser Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Cotopaxi orgullosamente.

Teresa

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TITULO: “CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR POR PARTE DE LOS AFILIADOS DEL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI”

Autor:

Vásconez Chugchilán Teresa Nataly

RESUMEN

Los problemas de mayor relevancia en donde se ha evidenciado el inadecuado comportamiento de los contadores son: las técnicas contables dolosas, maquillaje de información contable, la doble contabilidad, entre otros, es por ello que el presente proyecto investigativo a desarrollarse tiene como objetivo analizar el cumplimiento del Código de Ética del profesional contable por parte de los afiliados al Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi mediante un estudio específico para determinar el grado de acatamiento que este presenta en cada uno de sus miembros. Para el desarrollo del proyecto se utilizó la metodología cuantitativa, esta consiste en la recolección de datos para establecer el comportamiento de una población, como instrumento se aplicó una encuesta a 196 profesionales afiliados a la Institución antes mencionada. Los resultados obtenidos del instrumento aplicado señalan dos situaciones que enmarcan el perfil profesional, el 80% de los contadores cumplen adecuadamente con los lineamientos que conforman el Código de Ética, sin embargo existe un 20% que no actúa de esta manera, porque se ven obligados a actuar de forma dolosa por las exigencias que reciben por parte de los directivos o jefes de las distintas entidades públicas o privadas en donde labora el contador, este accionar influye en el entorno social, ya que no se emplean cabalmente la ética y los valores morales que forman parte de la preparación del profesional, así también en el ámbito técnico se comprobó la existencia de la evasión de impuestos como consecuencia de esta actividad se evidencio resultados económicos-financieros ficticios, en lo que se refiere a la economía, repercute en la información que se presenta dentro de las actividades monetarias de las organizaciones, puesto que el trabajo que realiza el profesional contable se involucra notoriamente la contabilidad de las empresas.

Palabras claves. Profesional contable, IFAC, principios básicos, Código de ética.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

THEME: ACCOUNTANT PROFESSIONAL ETHICS CODE COMPLIANCE BY ACCOUNTANTS COLLEGE MEMBERS IN THE COTOPAXI PROVINCE

Author: Vásconez Chugchilán Teresa Nataly

ABSTRACT

The most relevant problems in which the unsuitable behavior of accountants has been observed are fraudulent accounting techniques, accounting information make up, double counting, among others, for this reason this research has as objective to analyze the accountant professional ethics code compliance by accountants college members in the Cotopaxi Province through a specific study to determine the degree of compliance it has in each of the members. In this research the quantitative methodology was used, this is the collection of data to establish the behavior of a population; as instrument the survey was applied to 196 professionals affiliated to this Institution. The results obtained from the instrument applied indicate two situations that frame the professional profile, 80% of accountants comply adequately with the guidelines that make up the Ethics Code, 20% that does not act this way, because they are forced to act in a fraudulent way due to the demands they receive from the managers or heads of the different public or private entities where the accountant works, this action influences the social environment, since the ethics and moral values that are part of the professional's preparation are not fully used, so also in the technical field was verified the existence of tax evasion as a result of this activity showed fictitious economic-financial results, referring to the economy has repercussions on the information presented within the monetary activities of the organizations, Since the work carried out by the professional accountant is notoriously involved in the company accounting.

Key Words: Accounting professional, IFAC, principles basic, ethics code.

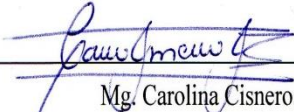
AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de docente del idioma inglés del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que la traducción del resumen del proyecto de investigación al idioma inglés presentado por la señorita egresada de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría: Vásconez Chugchilán Teresa Nataly cuyo título versa en: **“CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR POR PARTE DE LOS AFILIADOS DEL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI”** lo realizaron bajo mi supervisión y cumplen con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a las solicitantes hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente

Latacunga, Marzo del 2017

Atentamente,



Mg. Carolina Cisneros

DOCENTE CENTRO DE IDIOMAS

C.C. 0502766439

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL.....	1
3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.	3
4. PROBLEMATIZACIÓN.....	3
5. OBJETIVO	4
6. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	6
7. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA TÉCNICA	7
7.1. Ética.....	7
7.2. Contador	9
7.3. Código de Ética	11
7.4. Código de Ética del Contador Ecuatoriano.....	13
7.5. Normas de la IFAC sobre comportamiento ético del contador público.....	15
7.6. Factores de riesgo asociados a la función contable y su identificación	16
8. PREGUNTAS CIENTÍFICAS	18
9. METODOLOGÍA.....	19
9.1. La metodología cuantitativa	19
9.2. Tipos de investigación.....	20
9.3. Diseño de la investigación.....	21
9.4. Análisis e interpretación de la encuesta aplicada a los miembros de Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi.....	23
10. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	47
11. IMPACTO SOCIAL TÉCNICO Y ECONÓMICO	51
12. PRESUPUESTO PARA LA PROPUESTA DEL PROYECTO	54
13. CONCLUSIONES	55
14. RECOMENDACIONES	56
15. BIBLIOGRAFÍA	57
ANEXOS	59
Anexo 1: Curriculum Vitae.....	60
Anexo 2: Encuesta.....	61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Sistema de tareas en relación a los objetivos planteados	6
Tabla 2: Técnicas e instrumentos.....	21
Tabla 3: Cálculo de la muestra.....	22
Tabla 4: Fórmula de cálculo	22
Tabla 5: Desempeño profesional.....	23
Tabla 6: Problemas Éticos	24
Tabla 7: Profesionales con Ética.....	25
Tabla 8: Principios básicos del Código de Ética del Contador	26
Tabla 9: Ser integro.....	27
Tabla 10: Atención a la normativa vigente	28
Tabla 11: Secreto Profesional	29
Tabla 12: Incumplimiento del Código de Ética	30
Tabla 13: Integridad.....	31
Tabla 14: Evasión de impuestos.....	32
Tabla 15: SRI.....	33
Tabla 16: Firma de balances	34
Tabla 17: Directivos de la empresa.....	35
Tabla 18: Objetividad en los estados financieros.....	36
Tabla 19: Gastos que no corresponde a la empresa	37
Tabla 20: Estados Financieros	38
Tabla 21: Información contable falsa.....	39
Tabla 22: Errores en declaraciones	40
Tabla 23: Falencias contables	41
Tabla 24: Información financiera.....	42
Tabla 25: Divulgación de información	43
Tabla 26: Aplicación de normativa vigente	44
Tabla 27: Incumplimiento de la normativa y legislación.....	45
Tabla 28: Ingresos al Estado	46
Tabla 29: Presupuesto	54

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Desempeño profesional	23
Gráfico 2: Problemas Éticos	24
Gráfico 3: Profesionales con Ética.....	25
Gráfico 4: Principios básicos del Código de Ética del Contador	26
Gráfico 5: Ser integro.....	27
Gráfico 6: Atención a la normativa vigente	28
Gráfico 7: Secreto Profesional	29
Gráfico 8: Incumplimiento del Código de Ética	30
Gráfico 9: Integridad.....	31
Gráfico 10: Evasión de impuestos	32
Gráfico 11: SRI.....	33
Gráfico 12: Firma de balances	34
Gráfico 13: Directivos de la empresa.....	35
Gráfico 14: Objetividad en los estados financieros.....	36
Gráfico 15: Gastos que no corresponde a la empresa	37
Gráfico 16: Estados Financieros	38
Gráfico 17: Información contable falsa	39
Gráfico 18: Errores en declaraciones	40
Gráfico 19: Falencias contables	41
Gráfico 20: Información financiera.....	42
Gráfico 21: Divulgación de información	43
Gráfico 22: Aplicación de normativa vigente	44
Gráfico 23: Incumplimiento de la normativa y legislación.....	45
Gráfico 24: Ingresos al Estado	46

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto: Cumplimiento del Código de Ética Profesional del Contador por parte de los afiliados del Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi

Fecha de inicio: 28 de octubre del 2016

Fecha de finalización: 23 de febrero del 2017

Lugar de ejecución: Provincia de Cotopaxi

Facultad que auspicia: Facultad de Ciencias Administrativas

Carrera que auspicia: Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

Equipo de Trabajo:

Tutor: Mgs. Regina Isabel Armas Heredia

Alumna: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Área de Conocimiento: Contabilidad

Línea de investigación: Línea 8: Administración y Economía para el Desarrollo humano y social

Sub líneas de investigación de la Carrera: Contabilidad (En espera de Aprobación)

2. JUSTIFICACIÓN

En investigaciones anteriores señalan que el profesional contable, bajo la apariencia técnica esconde razones culturales y sociales, que existen dentro de los sistemas contables. El contador más allá de su cuestionable objetividad y neutralidad, proporcionan legitimación, ya que ha existido y aún existe una imagen de que la información suministrada por la contabilidad recoge de manera neutral, objetiva y ajustada a los acontecimientos que se desarrollan en una organización, en función a lo antes mencionado se manifiesta que dentro de la formación de un contador debe existir el conocimiento de norma y ética contables ya que mediante el empleo de estas, el contador desarrollará su trabajo. [Araujo, 2014, pp. 700-701]

De este modo el profesional contable se reviste de una aureola de racionalidad que motiva el desarrollo del cumplimiento de ética profesional, y por ende proporciona una contabilidad apropiada para mostrar la conformidad a las demandas del entorno y para reflejar como las acciones organizativas son congruentes con los valores vigentes en su entorno, mediante ello se pretende verificar la si la formación del contador en la cual interviene la norma y ética contable se aplica de acuerdo a los establecido en las mismas.

Es preciso mencionar que el éxito de las normas contables se debe a que las mismas se fundamentan en principios más que en reglas precisas, donde la sustancia económica y no la forma legal de la transacción es la clave para su reconocimiento, medición y revelación de los elementos de los estados financieros, mediante esto se revela que el profesional contable debe acatar este tipo de normativa para abalizar su trabajo, garantizando mejores condiciones económicas dentro de las empresas.

El desempeño apropiado por parte del contador beneficiaria a las organizaciones a las que oferte sus servicios profesionales, puesto que el profesional contable debe considerar su formación contable y su ética al momento de efectuar su trabajo.

Cabe destacar que el profesional contable es el responsable de la generación y análisis de los estados financieros, es por ello que el trabajo que desarrolla debe estar sujeto a la normativa contable acompañada de la ética profesional, ya que si no se procede de manera acaparada afecta la situación económica de las organizaciones.

3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.

En el presente proyecto de investigación se pudo identificar tanto beneficiarios directos como indirectos los mismos que son: En los usuarios directos se reconoce a los Profesionales Afiliados al Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi. En cambio los beneficiarios Indirectos se descubre a la estudiante quien realiza la investigación y a los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría que podrán revisar y conocer sobre el análisis del presente proyecto de investigación.

4. PROBLEMATIZACIÓN

Planteamiento del problema

En investigaciones anteriores mencionan que los principales problemas dentro del ámbito contable son: la utilización de técnicas contables dolosas, el maquillaje de información financiera, llevar una doble contabilidad, fraudes, el lavado de activos entre otros, cada uno de estos inconvenientes dan a conocer que el profesional contable no aplica la norma y ética contable, dando como resultado un profesional sin valores éticos, morales y la irresponsabilidad al momento de ejecutar su trabajo.

En ámbito nacional se conoce varios casos en los que el inadecuado accionar por parte de los profesionales contables han llevado a que varias empresas sea privada o públicas, bancarias o no bancarias presenten problemas financieros como se

puede detallar a continuación según [Chiriguaya, 2005 pp. 162-163]; en el año 2003 en el sector privado no bancario se han denunciado 5 situaciones dolosas en el Juzgado Décimo Tercero de lo Penal de la ciudad de Guayaquil los mismos que son: Talleres “Alfa S.A.”; Telefonía “Telephone Service S.A.”; Agencia de Viaje “Travel S.A.”; Compañía comercial Automotriz “Autos S.A.” y Almacén “Malcon S.A.”, los casos antes citados en su mayoría reflejan inconsistencias en la información contable que poseen los mismos, y mediante estos antecedentes se puede verificar que el incumplimiento a la formación ética y moral por parte de los profesionales de esta rama no se aplica de manera adecuada.

En el ámbito provincial existen varios casos mismos que no han salido a la luz pública pero que en su mayoría los problema más significativos son aquellos que se generan cuando el contador no aplica su formación basada en normas y ética contable, puesto que al momento de desempeñar sus funciones, no aplica la normativa vigente, no cumple cada uno de los parámetros estipulados en su Código de Ética, y estas acciones conducen a que se presenten conflictos, irregularidades, las mismas que afectan directamente a las entidades involucradas.

Formulación del problema

¿Se cumple a cabalidad lo estipulado en el Código de Ética Profesional del Contador por parte de los Afiliados del colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi?

5. OBJETIVO

Objetivo General.

Analizar el cumplimiento del Código de Ética Profesional del Contador por parte de los Afiliados al Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi mediante un estudio específico para determinar el grado de acatamiento que presenta.

Objetivos Específicos.

- Diagnosticar el cumplimiento del código de ética profesional en los afiliados del Colegio de Contadores de Cotopaxi.
- Analizar como el código de ética del contador ecuatoriano influye en el desempeño profesional de los afiliados al Colegio de Contadores de Cotopaxi.
- Establecer un análisis que evidencie el impacto del cumplimiento del código de ética profesional en los afiliados del Colegio de Contadores de Cotopaxi mediante un informe que contenga las conclusiones y recomendaciones.

6. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Tabla 1: Sistema de tareas en relación a los objetivos planteados

Objetivo	Actividad	Resultados de la Actividad	Descripción de la actividad
Diagnosticar el cumplimiento del código de ética profesional en los afiliados del Colegio de Contadores de Cotopaxi.	Recopilar información y establecer la metodología e investigar los métodos requerido acorde a la investigación.	Generar los instrumentos y técnicas necesarios para la ejecución de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas
Analizar como el código de ética del contador ecuatoriano influye en el desempeño profesional de los afiliados al Colegio de Contadores de Cotopaxi	Revisar el contenido del Código de Ética del Contador según la localidad donde se aplica.	Identificar el conocimiento, aplicación y cumplimiento del Código de Ética	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos bibliográficos.
Emitir conclusiones y recomendaciones en base al análisis de resultados del cumplimiento del código de ética profesional en los afiliados del Colegio de Contadores de Cotopaxi	Recopilación de toda la información que arrojaron los instrumentos	Realizar un análisis con los resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de resultados • Conclusiones y recomendaciones

Fuente: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

7. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA TÉCNICA

7.1. Ética

La ética es parte fundamental de la formación de cualquier profesional, es por ello que dentro de la presente investigación se detallara todo lo referente e importante al tema antes mencionado, sin dejar de lado que se enfocara especialmente a la ética contable.

La ética, como saber filosófico, nació con Sócrates, el cual plantea que esta debe comenzar por el autoconocimiento ‘‘Conócete a ti mismo’’ Para ser Feliz, el ser humano tiene que conocerse y llevar una vida virtuosa, excelente. Sócrates concibe la virtud como el comportamiento adecuado a aquella finalidad o actividad para lo que algo está hecho, es decir, el comportamiento adecuado de la naturaleza. Platón consideraba la virtud como la capacidad humana para desarrollar una función o tarea propia desde el punto de vista ético. Además, Sócrates afirmaba que conocer el bien suponía automáticamente obrar bien, por lo que Platón planteaba que no basta con conocer la virtud, sino que hay practicarla porque para llegar al bien, hay que hacer algo de modo voluntario: purificarse de lo corporal y luego habituarse a un cierto tipo de lucha y entrenamiento interior y esto se consigue mediante el ejercicio de las virtudes. [Barros de la Cruz y Guette Jiménez 2013 pp. 12-13]

La ética profesional tiene como finalidad el bien común o el interés público, nadie es profesional para sí mismo, pues toda profesión tiene una dimensión social, de servicio a la comunidad, que se anticipa a la dimensión individual de la profesión, la cual es el beneficio particular que se obtiene de ella. Resulta absurdo buscar el propio beneficio, sin importar el beneficio comunitario, porque lo que pase en cualquier colectividad siempre afectará para bien o para mal a todos sus integrantes. Todas las profesiones implican una ética, puesto que siempre se relacionan de una forma u otra con los seres humanos, una de manera indirecta que son las actividades que tienen que ver con objetos. Otras se relacionan de manera directa con los seres humanos, como son los casos de

educadores, periodistas, psicólogos, médicos, abogados, contadores, etc. Para éstos últimos son más evidentes las normas éticas de su profesión, puesto que deben tratar permanentemente con personas en el transcurso del desempeño de su profesión

La ética de cada profesión depende del trato y la relación que cada profesional aplique a los casos concretos que se le puedan presentar en el ámbito personal o social. La Deontología es la ciencia que estudia los diversos deberes y el comportamiento de los profesionales en sus relaciones con sus clientes o sus colegas. La Deontología es un conjunto de comportamientos exigibles a los profesionales, aun cuando muchas veces no estén codificados en una reglamentación jurídica. En éste sentido, la deontología es la ética profesional de las obligaciones prácticas, basadas en la acción libre de la persona, en su carácter moral, carentes de un control por parte de la legislación. Es el cumplimiento de los deberes que a cada cual se le presentan según la posición que ocupe en la vida, y que están dados por el grado de compromiso y conciencia moral que se tenga con respecto a la profesión. La indagación y el acatamiento de los principios deontológicos significan dirigirse por el camino de la perfección personal, profesional y colectiva. [Boris 2002 p. 9a]

Para la autora la ética es la manera correcta de actuar frente a la actividad que desempeña cualquier profesional, puestos que todos deben cumplir con sus derechos y obligaciones que conlleva cada una de las profesiones, la ética profesional es indispensable en la formación de los seres humanos y muchos más cuando se trata de los profesionales contables, ya que el mismo está en contacto con sus clientes y colegas, el comportamiento de los contadores debe ir de la mano en lo que se estipula en el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, pues mediante éste garantiza ser un profesional direccionado al perfección de su trabajo. También se puede mencionar que la deontología es la ciencia que estudio los deberes y el comportamiento de los profesionales, mismos que deben cumplir estos aun sino poseen una reglamentación jurídica.

7.2. Contador

Contador aquel profesional que se especializa en las ciencias administrativas y contables para garantizar el buen funcionamiento financiero de cualquier tipo de entidad en la que laboren, caracterizado por ser una persona confiable, ética y moralmente formado que al momento de realizar sus funciones garantiza el trabajo del mismo.

El papel del contador. El mundo globalizado en el que hoy nos encontramos inmersos, nos obliga a un constante cambio para ser competitivos. Bajo esta misma idea, el Contador Público se ve en la necesidad imperiosa de reinventarse, y a la vez, seguir siendo una pieza clave en el ámbito de la contabilidad, las finanzas y la administración. El perfil del Contador ha cambiado, estamos en presencia de un profesional que tiene una participación cada vez mayor en los procesos de decisión organizacionales. La nueva imagen del Contador debe ser el de una persona con habilidad profesional, formación integral, capacidad de liderazgo y responsabilidad social. El Contador Público, en el ejercicio de su profesión, no puede mantenerse al margen de los acontecimientos que se le presentan en un entorno en el que él mismo está inmerso, dado que su perfil no solamente debe ser técnico profesional, sino también humano, espiritual y social. Este nuevo perfil redefine a la profesión, haciendo de él un profesionista que colabora de manera activa en cualquier tipo de organización, logrando una sinergia con otros colaboradores. [Vargas, Cruz, Gatica y García 2015 p. 171 a]

El contador como líder del cambio social. La ciencia contable como tal, es capaz de ajustarse a los medios cambiantes, a los entornos, a las necesidades y a sus requerimientos respondiendo afirmativamente a ellos. El bienestar de la sociedad se empezará a sembrar a partir de que nuestra ciencia sea catalogada como aquella que se encuentra en capacidad de contribuir al progreso, al crecimiento económico sostenible y al desarrollo

social, objetivos primordiales de la contabilidad como ciencia social y humana que es. La contaduría es una profesión que debe cumplir siempre una función social, generando satisfactores que le permitan al estado, comunidades y empresas resolver los problemas más apremiantes de la sociedad y no solo estar orientada al beneficio de los grupos de poder y alto rango social, atentando contra el bienestar de nuestro entorno. Para que la contabilidad contribuya al progreso de la sociedad es importante hacer un examen de los requerimientos, capacidades y potencialidades de la misma y así poder descifrar el profundo contenido social de la misma como profesión, procurando el logro de los intereses colectivos. Los puntos indispensables para lograrlo son: ser creativo e innovador y generador de la Conciencia Social. La profesión contable adquiere su verdadera dimensión en cualquiera de los campos de desempeño profesional, exigiendo ciertas cualidades profesionales y personales para cumplir con la misión social de ser depositarios de la confianza pública. La función social que conlleva el ejercicio de la profesión de contador convierte a quienes la ejercen en garantes de la seguridad y veracidad de los hechos económicos que suscriben o certifican. [Vargas, Cruz, Gatica y García 2015 p. 171 b]

Para la autora la información antes citada es de vital relevancia puesto que la misma da una nueva definición del perfil del contador y ahí se puede evidenciar que el profesional contable es indispensable dentro de la contabilidad, la administración y sobre todo en la toma de decisiones dentro de la entidad en la que labora, a su vez la manera en que actúa debe ser transparente y correcta cumpliendo a cabalidad con su ética profesional. La importancia de esta profesión es notoria ya que busca el bienestar social de toda la colectividad sin dar preferencia a ningún rango social y siempre tomar en consideración las necesidades colectivas del país sobre todo en el ámbito económico.

7.3. Código de Ética

El Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores. Establece las reglas de conductas para todos los contadores y determina los principios fundamentales que se deben respetar para perfeccionar los objetivos comunes de la profesión, además establece que estos principios son igualmente válidos para todos los contadores, ya sea que trabajen en el sector público, privado o en la docencia. El código de ética de la Federación Internacional de Contadores reconoce que los objetivos de la profesión contable son trabajar al más alto nivel de profesionalismo y para esto tiene cuatro exigencias básicas: credibilidad, profesionalismo, calidad de servicio y confianza.

Los principios fundamentales de la ética del Contador, según la IFAC, son los siguientes:

- **Integridad:** el contador debe ser honesto y directo en la ejecución de su trabajo profesional.
- **Objetividad:** el contador debe ser justo y no dejar que un prejuicio o la influencia de otros anulen su objetividad.
- **Competencia profesional y cuidado suficiente:** todo contador debe poseer conocimiento, habilidad y experiencia, para poderlos aplicar con razonable cuidado y diligencia, debe solicitar consejo y asistencia cuando lo requiera para asegurar que los servicios profesionales que presta sean ejecutados satisfactoriamente y debe negarse a ejecutarlos cuando no tenga la calificación técnica necesaria para ello.
- **Carácter Confidencial:** los contadores deberán respetar el carácter confidencial de la información que obtengan y no revelarla sin autorización a menos que haya una obligación legal o profesional que los obligue.

- **Comportamiento Profesional:** el contador debe actuar de manera consistente cuidando la buena reputación de la profesión y abstenerse de cualquier comportamiento que pudiera desacreditar a una persona o a la profesión.
- **Normas Técnicas:** el contador deberá llevar a cabo sus servicios profesionales en concordancia con las técnicas y normas profesionales pertinentes. Tendrá la obligación de ejecutar con cuidado y habilidad los requerimientos del cliente o empleador en cuanto sean compatibles con los requisitos de integridad, independencia y objetividad, y deberá cumplir con las normas de contabilidad y de auditoría establecidas internacionalmente. [Boris, 2002, p. 13b]

El presente Código de Ética del Contador es tomado de la Federación internacional de contadores el mismo que expresa los principios fundamentales los cuales son: la integridad que da a conocer que el profesional contable debe ser honesto y recto en el trabajo que ejecuta. La objetividad menciona que el contador debe ser transparente y no dejarse influenciar de ninguna manera para incumplir el principio antes mencionado. La competencia profesional y el cuidado suficiente, expresan el conocimiento, habilidad y sobre todo experiencia, las mismas que le ayudaran a ejecutar el trabajo satisfactoriamente y también es bueno mencionar que cuando el profesional contable no esté seguro de alguna actividad que este desempeñando debe pedir asesoría para así garantizar su trabajo. El carácter confidencial se refiere a tener el debido cuidado con la información que maneja dentro de la entidad ya que esta no debe ser divulgada sin previa autorización. El comportamiento profesional, menciona que las acciones deben ser transparente y correctas para conservar su buena reputación. Las normas técnicas, menciona que se debe trabajar de acuerdo a las normas contables que esté vigente dentro de la sociedad en la que laboran.

7.4. Código de Ética del Contador Ecuatoriano

El Código de Ética del Contador Ecuatoriano está integrado por los siguientes principios básicos:

- **Integridad y Objetividad.** Los principios de integridad y objetividad, imponen a todos los contadores la obligación de ser justos, intelectualmente honestos y libres de conflictos de intereses. Los contadores en ejercicio profesional sirven en muy diferentes actividades y deben demostrar siempre su objetividad. Los contadores emprenden en la práctica pública obligaciones de trabajo de atestiguamiento, ofrecen servicios fiscales y servicios de consultoría. Otros contadores preparan estados financieros como subordinados de otros, ejecutan servicios de auditoría interna, y sirven en actividades de gerencia financiera en la industria, comercio, sector público y en la educación. Ellos también educan y entrenan a quienes aspiran ingresar en la profesión. Sin tener en cuenta la clase de servicio o actividad. Los contadores deben proteger la integridad de los servicios profesionales, mantener la objetividad y evitar cualquier subordinación de sus opiniones por otros.
- **Resolución de conflictos éticos.** El contador constantemente debe estar consciente y atento de los factores que pueden provocar conflictos de interés. Es importante hacer notar que una diferencia honesta de opiniones entre un contador y otro interesado no constituye en sí misma un problema ético. Sin embargo, los hechos y las circunstancias de cada caso requieren investigación por parte de los interesados.
- **Competencia Profesional.** Requiere una conciencia continua sobre los desarrollos que se dan en la profesión contable, incluyendo los pronunciamientos nacionales e internacionales relevantes en contabilidad, auditoría y otras normas técnicas. Un contador debe

adoptar un programa diseñado para asegurar control de calidad en el desempeño de servicios profesionales consistentes con los pronunciamientos o normas técnicas nacionales e internacionales apropiados.

- **Confidencialidad.** Los contadores tienen la obligación de respetar la confidencialidad de la información sobre los asuntos de la entidad auditada o empleador. El deber de confidencialidad continúa aún después de terminar la relación entre el contador y la entidad auditada o empleador. La confidencialidad debe ser observada siempre por parte del contador a menos que una autoridad específica haya emitido un mandato de revelar información confidencial. Los contadores tienen la obligación de asegurar que el personal bajo su control, así como las personas de quienes se obtiene asesoría y asistencia, respetan el principio de confidencialidad.
- **Comportamiento profesional.** Un contador deberá actuar de modo tal que sea acorde con la buena reputación de la profesión y evitar cualquier conducta que pueda desacreditar la profesión.
- **Normas técnicas.** Un contador deberá llevar a cabo los servicios profesionales en concordancia con la técnica y normas profesionales pertinentes. Los contadores tienen la obligación de ejecutar con cuidado y habilidad las instrucciones de la entidad auditada y del empleador en cuanto sean compatibles con los requisitos de integridad, objetividad y, en el caso de contadores en la práctica pública, independencia. Es más, los requisitos Éticos deben conformarse con la técnica y normas profesionales promulgadas por la FNCE, por ejemplo, las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). En los casos de no disponer de tales normas, aplicar la normatividad internacional en contabilidad y auditoría, y la legislación pertinente. [Código de Ética del Contador Ecuatoriano, 2006 1era ed. pp. 6, 7, 9, 10, 11]

Para la autora el analizar el Código de Ética del Contador Ecuatoriano es indispensable para la investigación a realizar, ya que mediante este análisis se puede definir la importancia del cumplimiento del mismo por parte de los profesionales contables, también se puede mencionar que de esta información antes citada se procederá a realizar el instrumento metodológico más apropiado para alcanzar los resultados que arroje la presente investigación. El presente código de ética coincide con los principios fundamentales que se menciona el Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores pero la diferencia entre los mismos es que el Código de Ética de Contadores Ecuatoriano está basado en las normas, principios y todo lo referente que forma el perfil del contador público ecuatoriano.

7.5. Normas de la IFAC sobre comportamiento ético del contador público

Según, [Elox, 2012] menciona que el Código de Ética Profesional de la IFAC (Federación Internacional de Contadores), busca armonizar los distintos códigos de los demás países, contiene normas principales que regulan el bienestar económico y social de la humanidad, a fin de lograr salvar guardar la esencia de la ética profesional en contaduría. El código de Ética de la IFAC está dividido en tres partes. La Parte A establece los principios fundamentales de ética profesional para los contadores profesionales y proporciona un marco conceptual para la aplicación de estos principios. Las partes B y C ilustran como debe ser aplicado el marco conceptual en situaciones específicas. La parte B se aplica a los contadores profesionales en la práctica pública y la parte C se aplica a los contadores profesionales en los negocios. [Ardila, 2014 p. 24 a]

Según el [Código de Ética de la IFAC 2009] manifiesta que una característica que identifica a la profesión contable es que asume la responsabilidad de actuar en interés público. En consecuencia, la responsabilidad de un profesional de la contabilidad no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o

de la entidad para la que trabaja. En su actuación en interés público, el profesional de la contabilidad acatará y cumplirá el Código de Ética. Los objetivos de la profesión contable son: Trabajar de acuerdo con las normas más elevadas de profesionalismo, a fin de alcanzar el máximo de rendimiento y en general de responder al interés público, para alcanzar estos objetivos hay que satisfacer cuatro necesidades básicas: credibilidad, profesionalismo, calidad en los servicios, y confianza; para esto los contables tienen que contemplar algunos principios fundamentales como son: integridad, objetividad, competencia profesional y minuciosidad, carácter confidencial, comportamiento profesional y conocimientos técnicos. [Ardila, 2014 p. 24 b]

La autora considero importante citar las normas de la IFAC sobre el comportamiento ético del contador, ya que la misma menciona que el profesional contable debe actuar de acuerdo a lo establecido en los códigos de ética que posee cada país, alcanzando un rendimiento profesional ético, basado en la credibilidad, el profesionalismo, la confianza y veracidad del trabajo que realiza. También menciona que en la primera parte del Código de ética de los contadores está formada por los principios fundamentales de la formación ética del profesional contable, mismo que será analizado en la presente investigación, ya que como autora de esta investigación se ha considerado la parte más importante dentro del Código de Ética del Contador.

7.6. Factores de riesgo asociados a la función contable y su identificación

Los contadores tienen un papel importante en la sociedad. La actitud y comportamiento de los mismos al proporcionar información financiera tiene un impacto en el bienestar económico de su comunidad y país. La contaduría tiene principios éticos para lograr que los actos profesionales sean además de eficientes, honestos, es decir moralmente buenos. Factores de riesgo asociados a la función contable. Las circunstancias en las cuales los profesionales de la contabilidad

desarrollan su actividad pueden originar amenazas específicas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales estipulados por la IFAC.

Según la [IFAC 2009], menciona que las amenazas se pueden clasificar en las siguientes categorías:

- Amenaza de interés propio: amenaza de que un interés, financiero u otro, influyan de manera inadecuada en el juicio o en el comportamiento del profesional de la contabilidad.
- Amenaza de autorevisión: amenaza de que el profesional de la contabilidad no evalúe adecuadamente los resultados de un juicio realizado o de un servicio prestado con anterioridad por el profesional de la contabilidad o por otra persona de la firma a la que pertenece o de la entidad para la que trabaja, que el profesional de la contabilidad va a utilizar como base para llegar a una conclusión como parte de un servicio actual.
- Amenaza de abogacía: amenaza de que un profesional de la contabilidad promueva la posición de un cliente o de la entidad para la que trabaja hasta el punto de poner en peligro su objetividad.
- Amenaza de familiaridad: amenaza de que, debido a una relación prolongada o estrecha con un cliente o con la entidad para la que trabaja, el profesional de la contabilidad se muestre demasiado afín a sus intereses o acepte con demasiada facilidad su trabajo.
- Amenaza de intimidación: amenaza de que presiones reales o percibidas, incluidos los intentos de ejercer una influencia indebida sobre el profesional de la contabilidad, le disuadan de actuar con objetividad.

El contador público puede actuar de manera poco íntegra si, por ejemplo, se asociara a sabiendas con informes, declaraciones, comunicaciones u otra información que contenga una afirmación materialmente falsa o que induce a error; que contenga afirmaciones o información proporcionada de manera irresponsable, o si omitiera u ocultara información que debe ser incluida, cuando dicha omisión u ocultación induciría a error. A su vez, el profesional de la contabilidad puede ser poco objetivo si, por ejemplo, prestara un servicio profesional en el que una circunstancia o una relación afecten a su imparcialidad o influyen indebidamente en su juicio profesional con respecto a dicho servicio. [Ardila 2014 p. 15 c]

Para la autora los factores de riesgos asociados con el comportamiento profesional de los contadores, son las principales causa por la cuales el profesional contable puede incurrir en el incumplimiento a su ética profesional, entre estos riesgos o amenazas se puede mencionar las siguientes: amenaza de interés propia la misma que consiste en que un contador sea influenciado por un interés financiero. La amenaza de autorevisión esta se refiere a que un contador no revise la información realiza por otro profesional y emite una conclusión con la misma. La amenaza de abogacía cuando el profesional contable pone en peligro su objetividad en el trabajo que desempeña. La amenaza de familiaridad cuando el profesional contable mantiene una relación prolongada con la entidad o cliente y la misma hace que actúe con demasiado desinterés en el trabajo que ejecuta. La amenaza de intimidación misma que se refiere a que el profesional contable se ve obligado a actuar en contra de su ética profesional. Todas y cada una de estas amenazas se ven enmarcadas en el desempeño del contador, poniendo en riesgo su profesionalismo en el ámbito laboral, social y económico.

8. PREGUNTAS CIENTÍFICAS

¿La realización del diagnóstico determinará el cumplimiento del código de ética profesional en los afiliados del Colegio de Contadores de Cotopaxi?

¿Cómo influye el código de ética del contador ecuatoriano en el desempeño profesional de los afiliados al Colegio de Contadores de Cotopaxi?

¿El establecer un análisis que evidencie el impacto del cumplimiento del código de ética profesional en los afiliados del Colegio de Contadores de Cotopaxi permitirá emitir conclusiones y recomendaciones?

Variables

Variable independiente: Código de Ética del Contador

Variable dependiente: Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi

9. METODOLOGÍA

9.1. La metodología cuantitativa

De acuerdo con Tamayo (2007), consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio. Por lo tanto, para realizar estudios cuantitativos es indispensable contar con una teoría ya construida, dado que el método científico utilizado en la misma es el deductivo.

La metodología cuantitativa utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis o contestar preguntas científicas establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

Analítico Deductivo

En la presente investigación se utilizarán métodos como: el analítico deductivo a través de estos, se analizarán el comportamiento de un grupo de personas y su organización en forma crítica, enfocando al cumplimiento de código de ética del contador Ecuatoriano, a través de este método se analizara desde una forma de conocimiento general para la aplicación de este código utilizando instrumentos científicos académicos.

De la misma forma es analítico por que el cumplimiento o no del código influye a los diversos niveles sociales donde se puede observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular, es necesario conocer la naturaleza de los profesionales contadores para comprender su comportamiento frente al código de ética.

La investigación a realizar se fundamenta en un estudio descriptivo, el mismo se desarrollara en base a la recolección de datos versus una teoría que permitirá describir las actividades que realizan los profesionales afiliados al colegio de contadores de Cotopaxi, la misma permitirá tener un resultado más exacto de la situación de cada persona.

9.2. Tipos de investigación

Como parte del desarrollo del proyecto es determinar los tipos de investigación que se va a realizar, los mismos ayudará a distinguir los pasos a seguir para el desarrollo del tema así también al análisis crítico del mismo, este trabajo está enfocado en la investigación descriptiva y de campo.

Investigación de Campo

Según [Tamayo, 1998, p. 14 b]. Se entiende por Investigación de Campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien

sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en éste sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primario.

9.3. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación se refiere a los pasos o procedimientos que se debe seguir para aplicar la metodología adecuada para la investigación a realizarse, de aquí parte la metodología escogida la misma que ayudara a realizar la investigación acorde a las técnicas e instrumentos que posee la misma.

Técnicas e instrumentos

Tabla 2: Técnicas e instrumentos

N°	Técnicas	Instrumentos
1	Encuesta	Cuestionario

Fuente: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Realizado Por: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Encuesta. Con la encuesta se obtendrá datos los mismos que arrojan la información del grado de cumplimiento del Código de Ética del Contador Ecuatoriano

Población y muestra

Población. La población es el conjunto de todos los elementos a ser investigados, determina en el sentido necesario y suficiente, cuando la población

es extensa se procede a extraer una muestra. La población a ser investigada es de un total de 400 profesionales afiliados para el 2017 según la información obtenida por parte del Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi.

Muestra. Con la población es considerada extensa se procederá a calcular la respectiva muestra con el siguiente procedimiento:

Tabla 3: Cálculo de la muestra

CÁLCULO DE LA MUESTRA		
Probabilidad de éxito	P	0,5
Probabilidad de fracaso	Q	0,5
Error máximo admisible	E	5%
Tamaño de la población	N	400
Tamaño de la muestra	n	X
Coefficiente de corrección de error	Z	1,96

Fuente: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Realizado Por: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Tabla 4: Fórmula de cálculo

FÓRMULA	
$n = \frac{NZ^2 PQ}{Z^2 PQ + (N-1) E^2}$	
$n =$	196

Fuente: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Elaborado por: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

9.4. Análisis e interpretación de la encuesta aplicada a los miembros de Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi

1. ¿A su criterio que es lo más importante en el desempeño profesional como contador (a) dentro de la empresa en la cual trabaja?

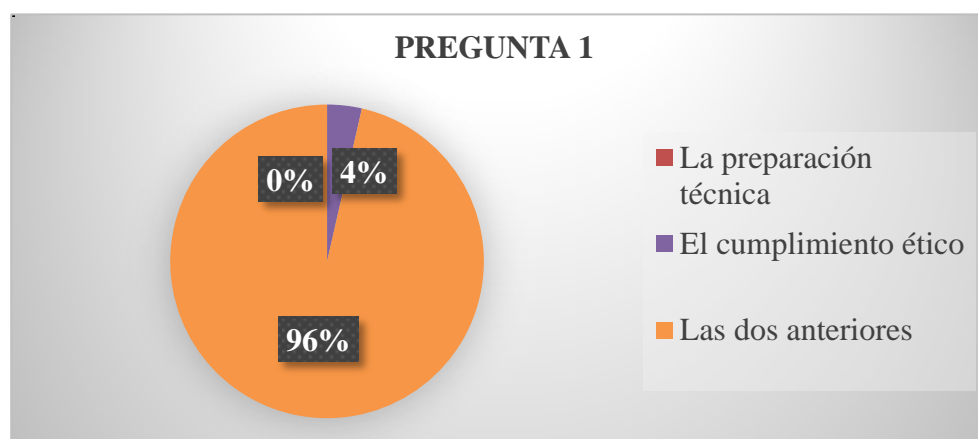
Tabla 5: Desempeño profesional

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
La preparación técnica	0	0%
El cumplimiento ético	7	4%
Las dos anteriores	189	96%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 1: Desempeño profesional



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Se observa que en un 4% opinan que el cumplimiento ético influye en el desempeño profesional, mientras que el 96% de total de la población opinan que las dos respuestas intervienen dentro del perfil del contador. La mayoría de la población coinciden que la preparación técnica y el cumplimiento ético son de vital importancia dentro del desempeño laboral del contador ya que los mismos garantiza el buen trabajo de los mismos

2. A su criterio, ¿cuáles son las tres principales causas de los problemas éticos que más comúnmente enfrenta el(la) contador (a)

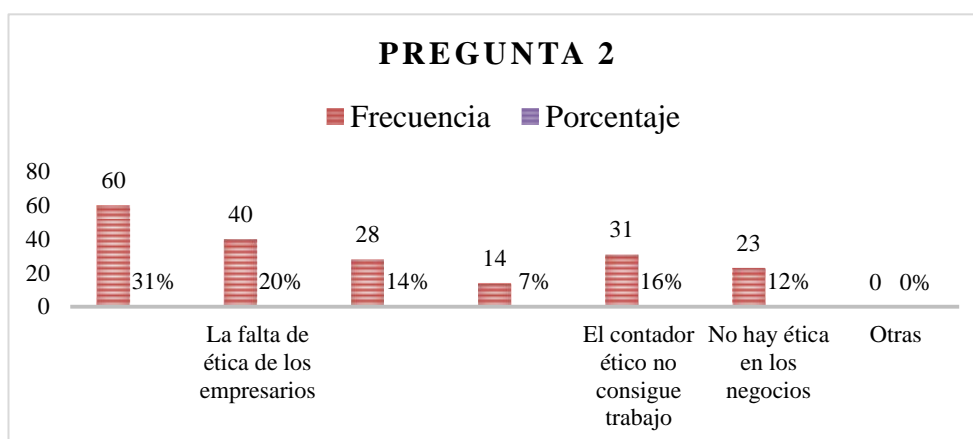
Tabla 6: Problemas Éticos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
No hay cultura de pago de impuestos en el país	60	31%
La falta de ética de los empresarios	40	20%
La desorganización contable de las empresas	28	14%
Las universidades no forman profesionales éticos	14	7%
El contador ético no consigue trabajo	31	16%
No hay ética en los negocios	23	12%
Otras	0	0%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 2: Problemas Éticos



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Los profesionales contables han expresado que en un 31% no existe cultura de pagos de impuesto en el país, el 20% manifiesta que hay la falta de ética de los empresarios, el 14% manifiesta que la desorganización contable de las empresas persiste, el 7% opina que las universidades no forman profesionales éticos, el 16% considera que el contador ético no consigue trabajo y el 12% menciona que no hay ética en los negocios. La mayoría de los profesionales consideran que no existe cultura de pagos de impuestos en el país, pero cabe recalcar que cada uno

de los factores antes mencionados influye de manera considerable en el cumplimiento del Código de Ética del Contador.

3. En los actuales momentos es posible triunfar profesionalmente como contador (a), actuando de acuerdo con el código de ética?

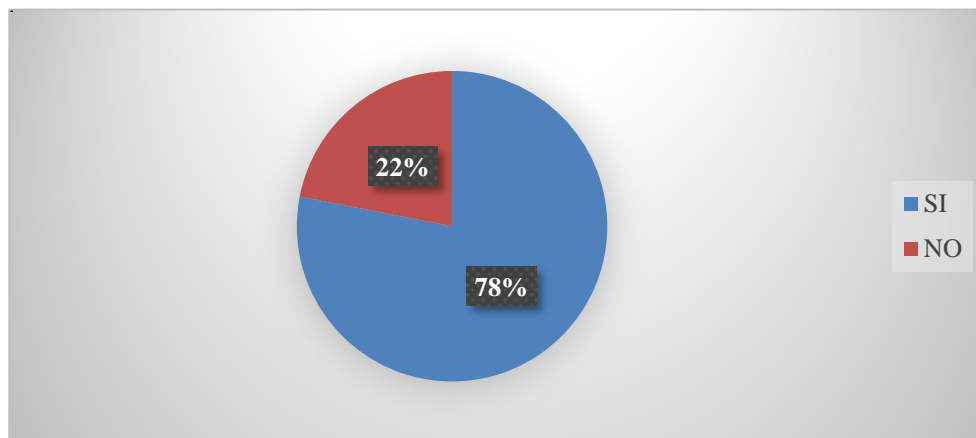
Tabla 7: Profesionales con Ética

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	153	78%
NO	43	22%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 3: Profesionales con Ética



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

El gráfico refleja que el 78% de las personas encuestadas está de acuerdo que si se puede triunfar profesionalmente acatando el Código de Ética y un 28% no lo están. La mayoría de los profesionales contables concuerda que trabajar de acuerdo a lo estipulado en cada uno de los elementos que conforman el Código de Ética del Contador garantiza el triunfo profesional en cualquier ámbito laboral.

4. De las siguientes alternativas indique cuatro principios básicos del código de ética del contador público ecuatoriano.

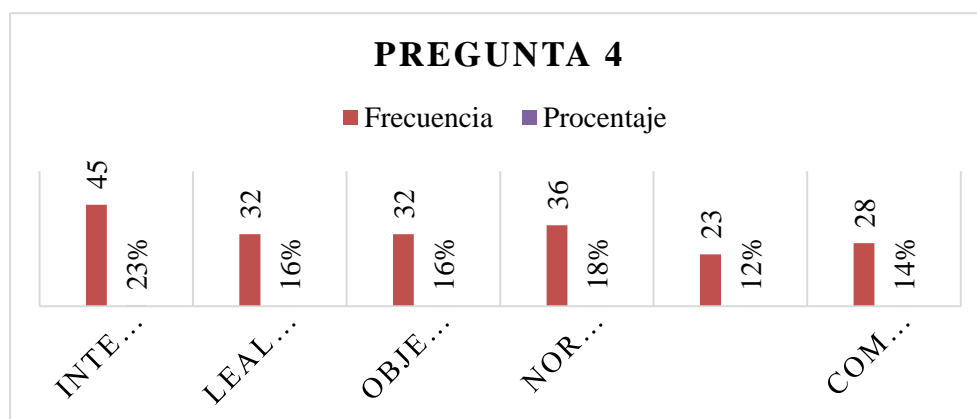
Tabla 8: Principios básicos del Código de Ética del Contador

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Integridad	45	23%
Lealtad	32	16%
Objetividad	32	16%
Normas técnicas	36	18%
Secreto Profesional	23	12%
Comportamiento Profesional	28	14%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 4: Principios básicos del Código de Ética del Contador



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Los profesionales contables consideran que de acuerdo a los principios básicos del Código de Ética del contador el 23% corresponde a la integridad, el 16% a la lealtad y la objetividad, el 19% a las normas técnicas, el 12% al secreto profesional y el 14% al comportamiento profesional. La mayoría de los contadores coinciden que los principios básicos del Código de Ética del Contador son: la integridad, la objetividad, las normas técnicas y el comportamiento profesional, pero a su vez es importante resaltar que dentro de la investigación se

encontró un índice considerable de desconocimiento de los principios antes mencionados.

5. ¿Qué significa para usted, ser integro en el desempeño de su profesión?

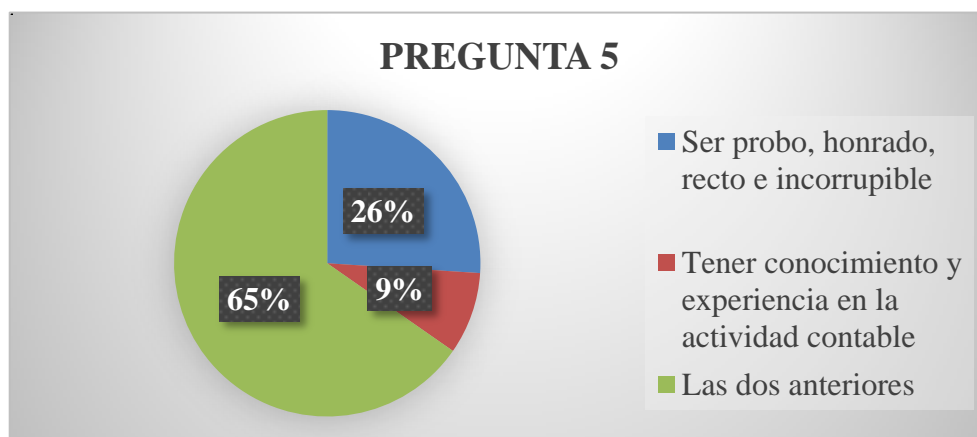
Tabla 9: Ser integro

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Ser probo, honrado, recto e incorruptible	51	26%
Tener conocimiento y experiencia en la actividad contable	17	9%
Las dos anteriores	128	65%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 5: Ser integro



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Las personas encuestadas mencionan que es ser integro conlleva el 26% el ser probo, honrado, recto e incorruptible, mientras que el 9% opina el tener conocimiento y experiencia en la actividad contable y un 65% considera que las dos opciones antes mencionadas son importantes. La mayoría de los profesionales coinciden que para que un contador sea integro debe cumplir con cada una de las características antes mencionadas, puesto que el contador debe contar con el principio de integridad al realizar sus funciones.

6. Qué implica para usted, desarrollar sus actividades como contador(a) en atención a la normatividad vigente?

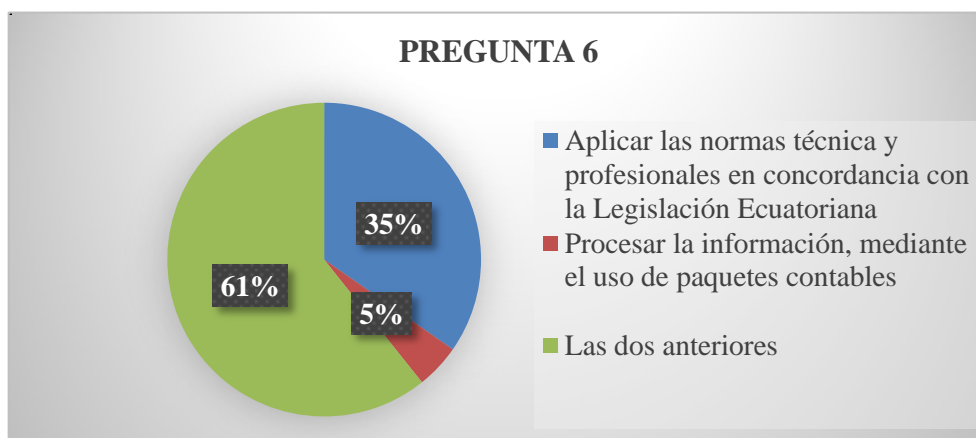
Tabla 10: Atención a la normatividad vigente

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Aplicar las normas técnica y profesionales en concordancia con la Legislación Ecuatoriana	68	35%
Procesar la información, mediante el uso de paquetes contables	9	5%
Las dos anteriores	119	61%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 6: Atención a la normatividad vigente



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Los contadores expresan que en lo que se refiere a la normatividad vigente opinan que el 35% aplica las normas técnicas y profesionales en concordancia con la Legislación Ecuatoriana, mientras que el 5% procesa la información, mediante el uso de paquetes contables, y por último el 61% manifiesta que las dos alternativas anteriores son las más adecuadas. La mayoría de los profesionales contables consideran que cada uno de los elementos antes mencionados forma parte del desarrollo de las actividades del contador en base a la normatividad vigente.

7. El secreto profesional en el manejo de la información de la empresa se lo concibe como:

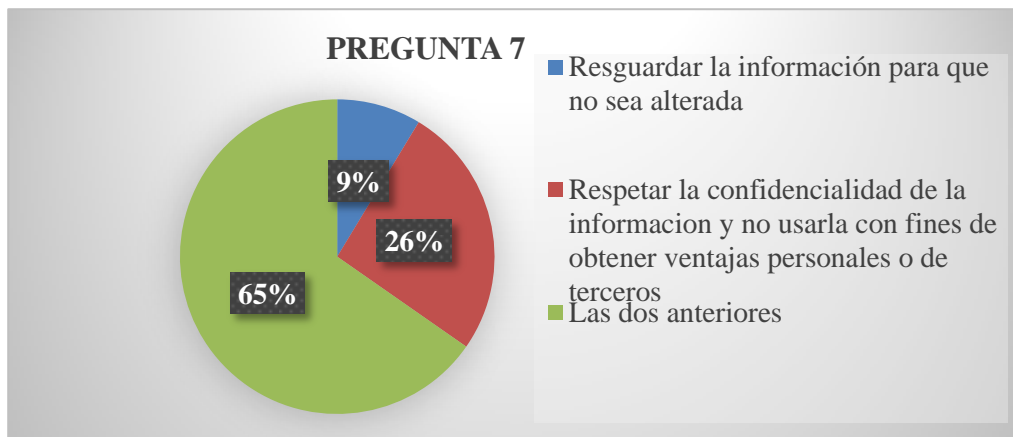
Tabla 11: Secreto Profesional

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Resguardar la información para que no sea alterada	17	9%
Respetar la confidencialidad de la información y no usarla con fines de obtener ventaja personales o de terceros	51	26%
Las dos anteriores	128	65%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Gráfico 7: Secreto Profesional



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Las personas encuestas expresan que dentro del secreto profesional el 9% resguarda la información para que no sea alterada, mientras que el 26% considerada respetar la confidencialidad de la información y no usarla con fines de obtener ventaja personal o de terceros y el 65% considera que las dos alternativas antes mencionadas son las más apropiadas. La mayoría de los profesionales contables expresan que tanto resguardar y respetar la confidencialidad de la información que el contador tiene en su poder es de vital importancia y mediante este accionar cumple con el secreto profesional.

8. ¿En qué casos considera que el contador público incumple el código de ética?

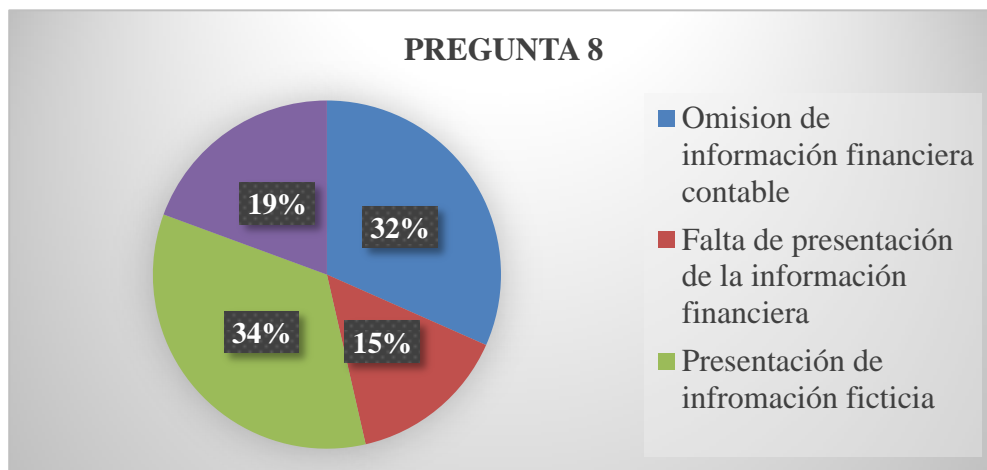
Tabla 12: Incumplimiento del Código de Ética

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Omisión de información financiera contable	62	32%
Falta de presentación de la información financiera	29	15%
Presentación de información ficticia	67	34%
Dstrucción de información contable	38	19%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 8: Incumplimiento del Código de Ética



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Los profesionales contables mencionan que los casos de incumplimiento del Código de Ética del Contador el 32% es la omisión de información financiera contable, el 15% la falta de presentación de la información financiera, el 34% la presentación de la información ficticia y el 19% la destrucción de la información contable. La mayoría de los profesionales contables mencionan que un contador no debe incumplir su ética, pero a su vez manifiestan que si existen casos de incumplimiento y las principales causas son la omisión y presentación de información ficticia.

INTEGRIDAD

9. ¿Conoce usted, de casos en que los (las) contadores (as) han dejado de registrar operaciones en la contabilidad por interés personal o institucional?

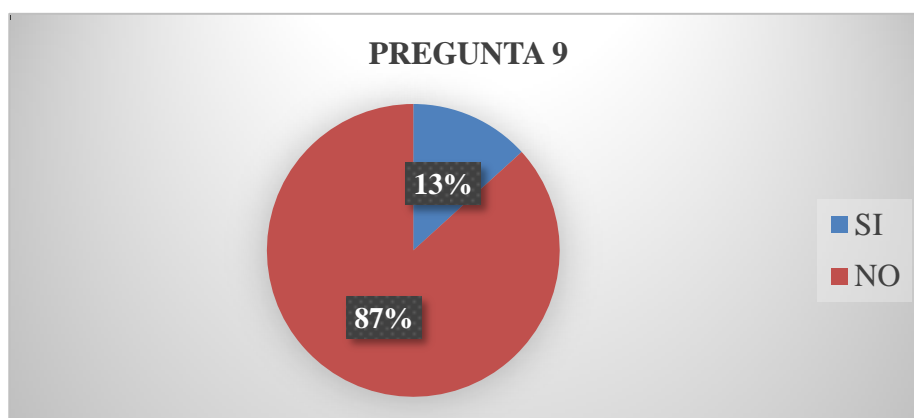
Tabla 13: Integridad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	26	13%
NO	170	87%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 9: Integridad



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Las personas encuestadas mencionan que el 87% no conoce profesionales contables que omitan el registro de operaciones de contabilidad, mientras que el 13% manifiesta que si existe este tipo de profesionales. Casi en la totalidad de los contadores encuestados menciona que no conocen este tipo profesionales, pero cabe recalcar que en un porcentaje considerable manifiesta que si existe personas que actúan de manera incorrecta en las actividades que realiza.

10. ¿Conoce Ud. De contadores(as) que han atendido solicitudes para evadir impuestos?

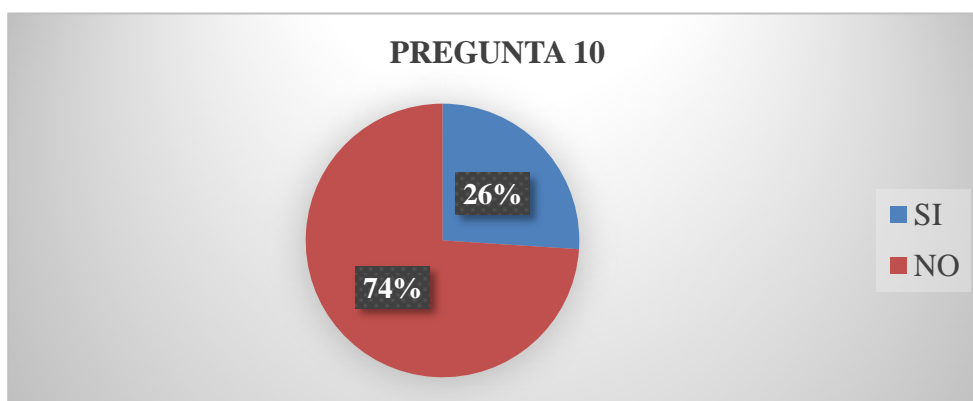
Tabla 14: Evasión de impuestos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	51	26%
NO	145	74%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Gráfico 10: Evasión de impuestos



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Las personas encuestadas mencionaron que el 74% no conocen de contadores que evadan impuestos y el 26% menciona que sí existe contadores que realizan esta actividad. La mayoría de los profesionales coincide que un contador no debe cometer este tipo de errores, pero por otra parte mencionan que por medio de los directivos de la empresa en la que labora se han visto obligados a actuar en contra de su ética profesional.

11. Si el SRI encontrara falencias en su contabilidad y le van a sancionar:

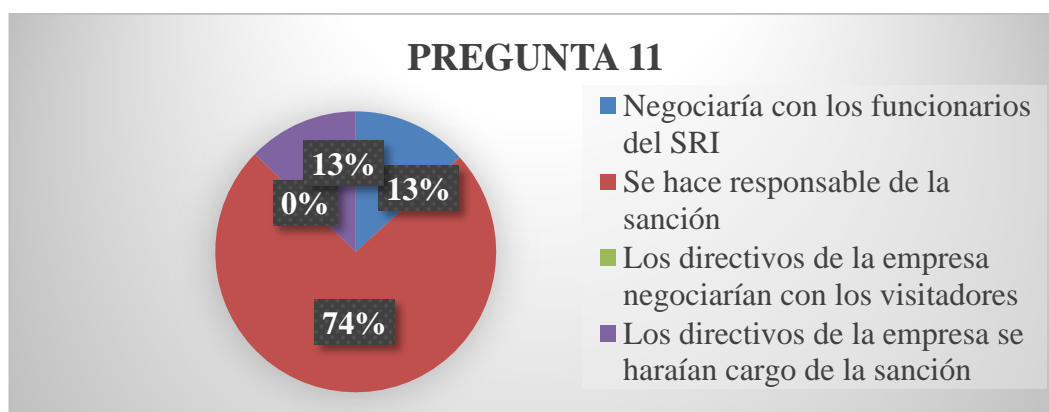
Tabla 15: SRI

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Negociaría con los funcionarios del SRI	26	13%
Se hace responsable de la sanción	145	74%
Los directivos de la empresa negociarían con los visitadores	0	0%
Los directivos de la empresa se harían cargo de la sanción	25	13%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 11: SRI



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Los profesionales encuestados consideran que dentro de una sanción el 13% negociaría con los funcionarios del SRI y los directivos de la empresa se harían cargo de la sanción, mientras el 74% exponen que se hacen responsables de la sanción. Casi en la totalidad de las personas encuestadas menciona que un contador debe hacerse cargo de los éxitos como de los fracasos que se presenten al momento de ejecutar su trabajo en cualquier ámbito en el que labore.

12. ¿Conoce Ud. Contadores(as) que firman balances, a pesar de no ser elaborados por ellos (as)?

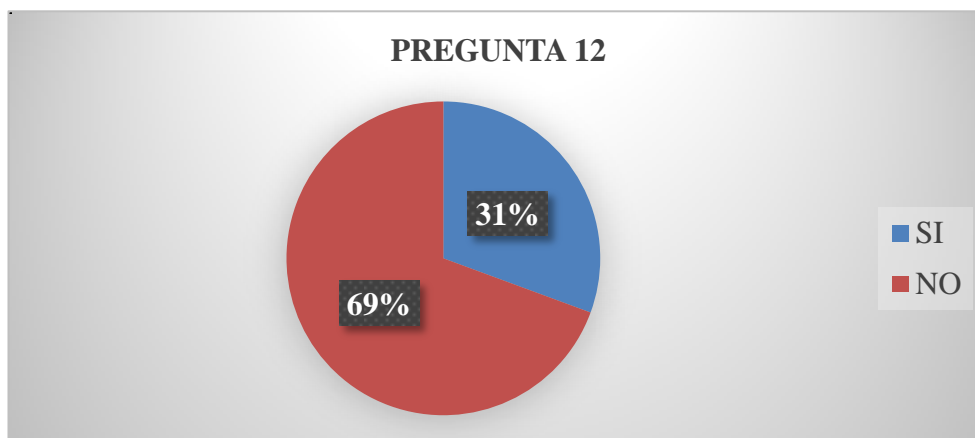
Tabla 16: Firma de balances

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	60	31%
NO	136	69%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 12: Firma de balances



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Las personas encuestadas mencionan que en un 69% no conoce de contadores que firmen balances no realizados por ellos, mientras que en un 31% mencionan que si hay este tipo de profesionales. Los profesionales contables consideran que si existe un número considerable de contadores quienes firman balances no realizados por ellos, y este tipo de actividades dan a conocer que el profesional no cumple a cabalidad con su ética profesional.

13. ¿Conoce Ud. De contadores(as) que se solidarizan con los directivos de la empresa para evadir impuestos, con la finalidad de invertirlos y obtener beneficios futuros?

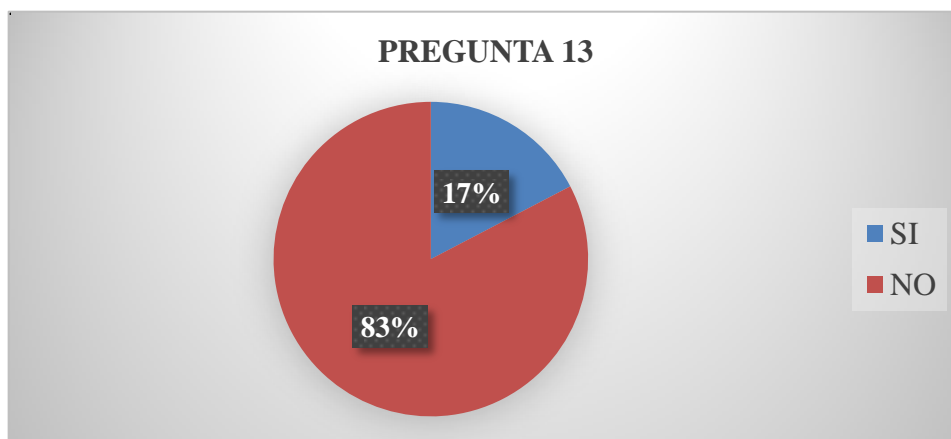
Tabla 17: Directivos de la empresa

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	34	17%
NO	162	83%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Gráfico 13: Directivos de la empresa



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Los profesionales contables mencionan que un 83% no conocen de contadores que se solidaricen con los directivos de la empresa para evadir impuestos, mientras que en un 17% menciona que sí. Casi la totalidad de los contadores encuestados indica que no existe este tipo de profesionales, pero por otra parte menciona que hay personas que si realizan esta acción con la finalidad de supuestamente ayudar a su cliente o empleador

OBJETIVIDAD

14. ¿Conoce Ud. De contadores (as) que han tenido presiones de los directivos que lesionen su objetividad en la presentación de los estados financieros?

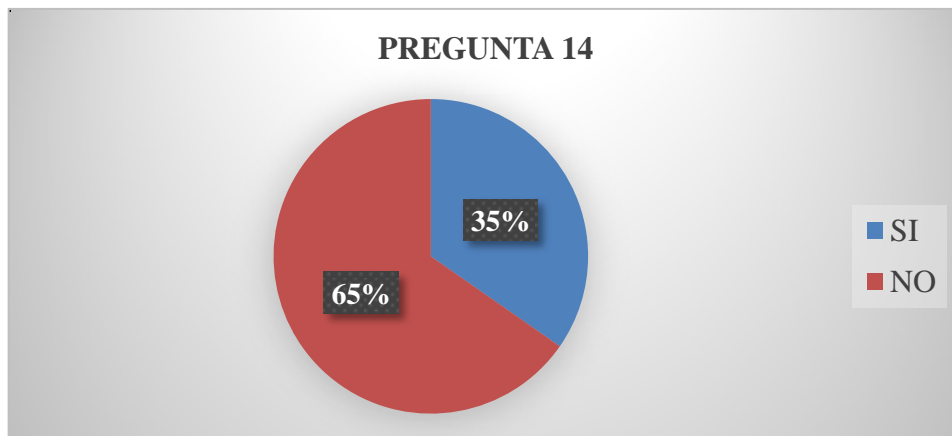
Tabla 18: Objetividad en los estados financieros

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	68	35%
NO	128	65%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 14: Objetividad en los estados financieros



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Las personas encuestadas manifiestan que en un 65% no conocen de contadores que hayan tenido presiones que lesionen la objetividad en la presentación de sus estados financieros, mientras que el 35% menciona que sí. La mayoría de los profesionales contables mencionan que un contador no debe faltar a su objetividad en los estados financieros por ningún motivo, pero cabe recalcar que por presiones que recibe el contador por parte de sus directivos debe actuar en contra de su preparación técnica y su ética profesional.

15. ¿Conoce de contadores(as) que han aceptado peticiones por parte de los directivos de la empresa para colocar gastos que no corresponden a la empresa?

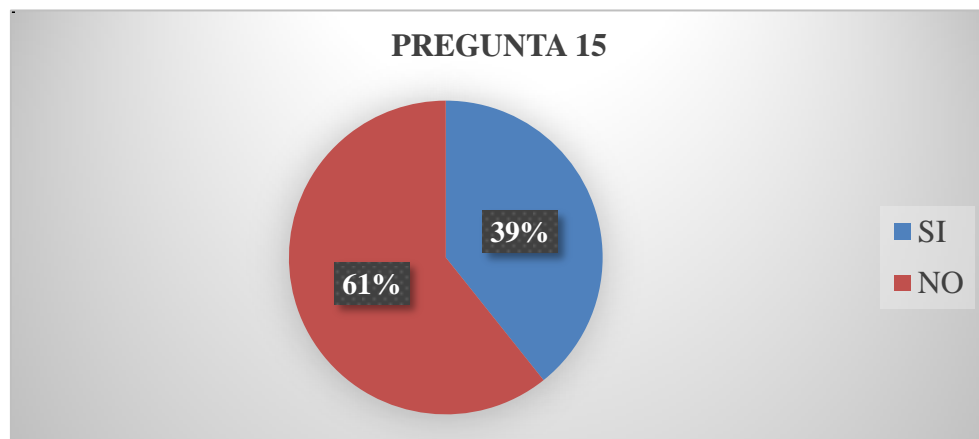
Tabla 19: Gastos que no corresponde a la empresa

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	77	39%
NO	119	61%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 15: Gastos que no corresponde a la empresa



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Los profesionales contables expresan que en un 61% no conocen contadores quienes registren gastos que no corresponde a la empresa y un 39% que sí. Las personas encuestas manifiestan que los contadores no deben aceptar ningún tipo de petición que vaya en contra de su ética, pero también mencionan que si existen profesionales que realizan las actividades antes mencionadas, las mismas que afectan su perfil profesional.

16. Los estados financieros elaborados por los(as) contadores (as) ¿reflejan la situación económica financiera de las empresas?

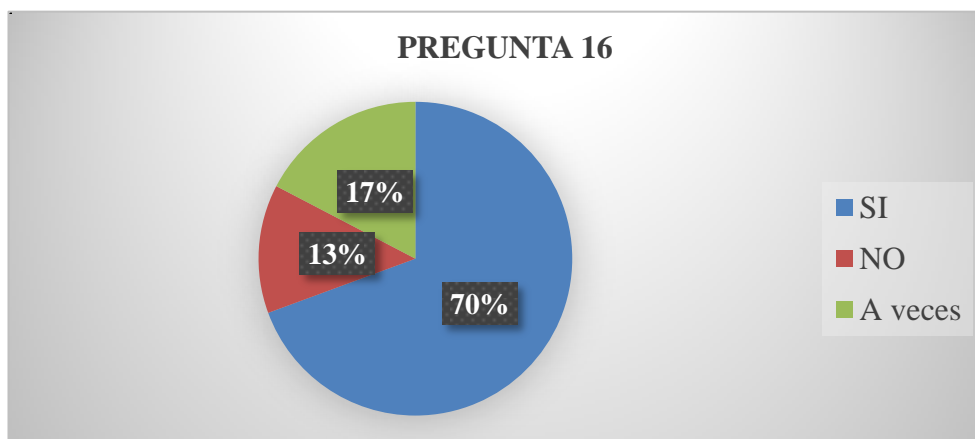
Tabla 20: Estados Financieros

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	136	69%
NO	26	13%
A veces	34	17%
TOTAL	196	83%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 16: Estados Financieros



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Los contadores encuestados mencionan que en un 70% los profesionales contables si elaboran estados financieros correctamente, mientras que en un 13% dicen que no lo hacen y un 17% menciona que solo a veces lo hacen. La mayoría de las personas encuestadas coincide que dentro del perfil profesional de un contador debe considerar que al realizar su trabajo especialmente al momento de elaborar los estados financieros éstos deben reflejan la situación económica financiera real, pero cabe reiterar que existen profesionales que no actúan de esta manera.

COMPORTAMIENTO PROFESIONAL

17. ¿Conoce de contadores(as) que por falta de tiempo o por alguna otra circunstancia presentan información contable falsa?

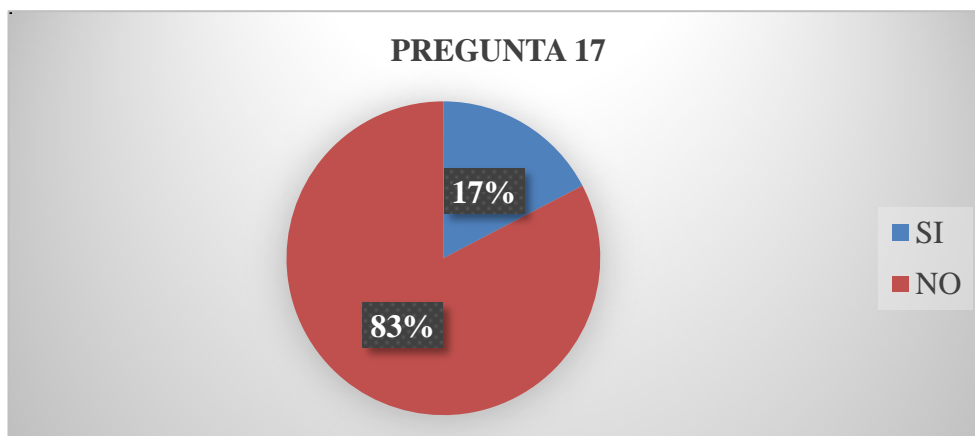
Tabla 21: Información contable falsa

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	34	17%
NO	162	83%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 17: Información contable falsa



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Las personas encuestadas manifiestan que en un 83% no conocen de profesionales contables que por falta de tiempo presenten información contable falsa y un 17% dicen que sí. Los contadores encuestados mencionan que no se debe dar el caso que por falta de tiempo el profesional incumpla con sus funciones, pero por otra parte mediante la investigación realizada refleja que hay un número considerable de personas quienes por falta de organización con el tiempo en cada una de las actividades que realiza si presentan información falsa.

18. Si su cliente o empleador no está de acuerdo en corregir errores u omisiones en declaraciones de impuestos de períodos anteriores, USTED:

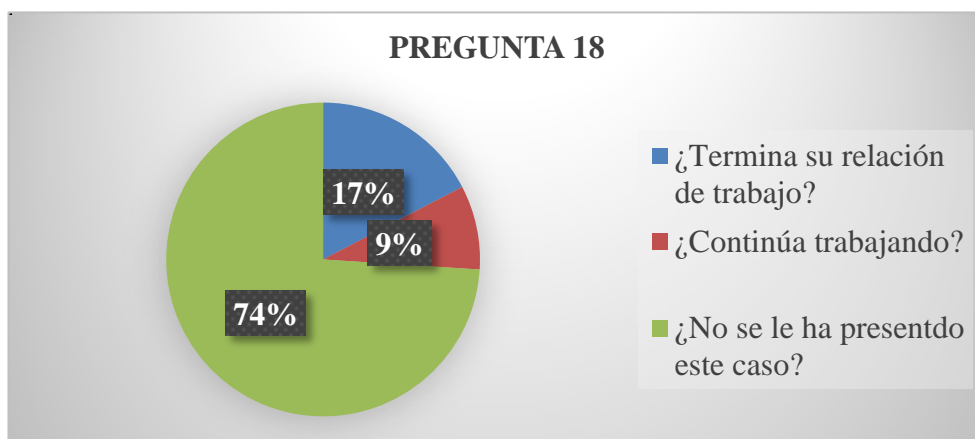
Tabla 22: Errores en declaraciones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
¿Termina su relación de trabajo?	34	17%
¿Continúa trabajando?	17	9%
¿No se le ha presentado este caso?	145	74%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 18: Errores en declaraciones



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Las personas encuestas opinan que en un 17% termina su relación de trabajo, en un 9% continua trabajando mientras que en un 74% menciona que no se le ha presentado este caso. Los profesionales contables manifiestan que al momento de detectar algún error en cualquier actividad que realice debe rectificar la misma, pero por otra parte menciona que si por algún motivo o razón el empleador o cliente no quiere rectificar dicho error el contador termina su relación de trabajo.

19. ¿Usted, se responsabiliza por cualquier falencia contable?

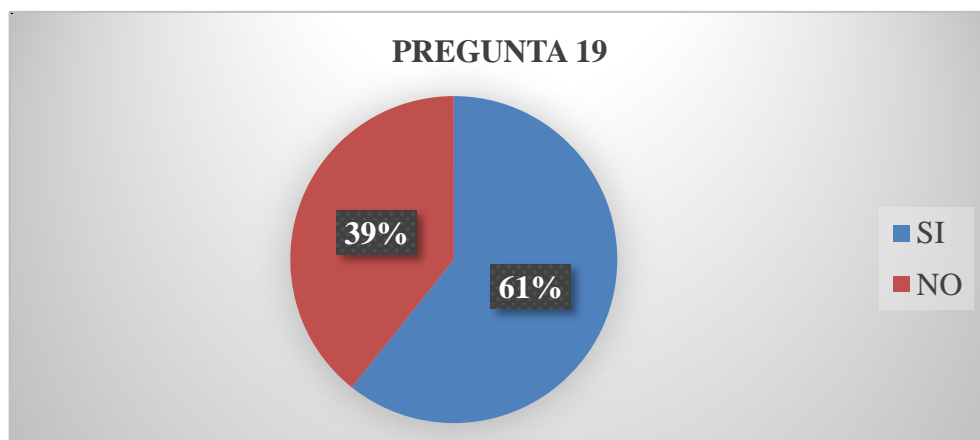
Tabla 23: Falencias contables

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	119	61%
NO	77	39%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Gráfico 19: Falencias contables



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Los contadores encuestados mencionan que en lo que se refiere a falencias contables en un 61% si se hace cargo de las mismas, mientras que en un 31% dicen que no. Una parte de los profesionales contables opinan que dentro del perfil ético de un contador, el mismo debe tomar en consideración que tener falencias dentro de su trabajo es normal y que de acuerdo a eso el profesional contable debe hacerse cargo de las mismas, pero a su vez en la investigación realizada refleja que un considerable porcentaje de personas no tienen formación ética y mencionan que no se harían cargo de ningún tipo de error que cometiera el mismo.

CONFIDENCIALIDAD

20. ¿Conoce de contadores (as) que entregan información financiera de la empresa sin la autorización de sus jefes inmediatos?

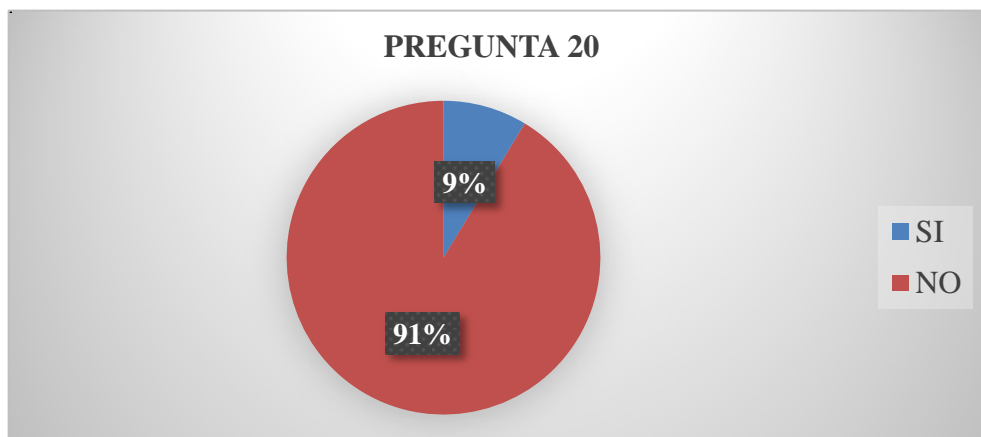
Tabla 24: Información financiera

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	17	9%
NO	179	91%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 20: Información financiera



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Los contadores encuestados expresan que en un 91% no conocen de contadores que entregan información financiera sin previa autorización mientras que en un 9% sí realizan esta acción. Casi la totalidad de los profesionales contables manifiestan que un contador no debe proporcionar o divulgar ningún tipo de información de las empresas en las que laboran, puesto que el contador debe aplicar el principio básico de confidencialidad que integra su código de ética.

21. ¿Considera que una vez que el contador(a) termina su relación laboral, puede usar y divulgar la información para tener éxito en una nueva empresa?

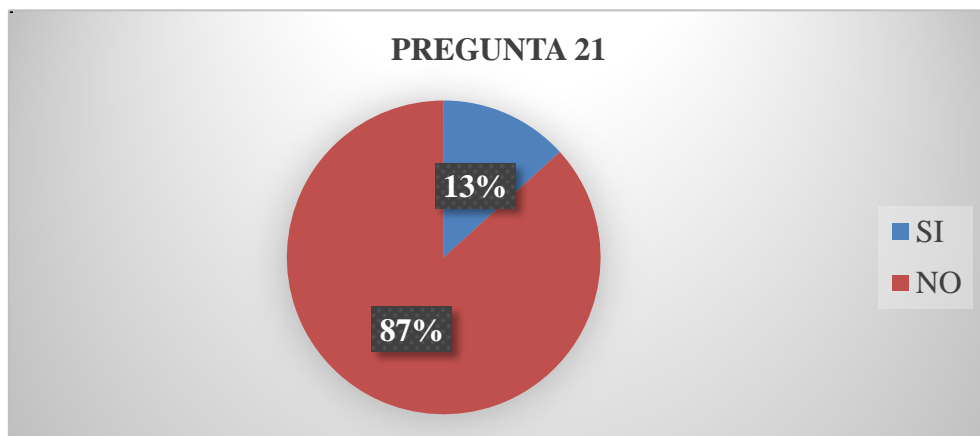
Tabla 25: Divulgación de información

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	26	13%
NO	170	87%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 21: Divulgación de información



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Las personas encuestadas opinan que en un 87% el contador no debe divulgar la información de la empresa en la que trabaja para tener éxito en otra entidad, mientras que el 13% opinan que sí. La mayoría de profesionales contables manifiestas que al terminar su relación laboral no es necesario hacer uso o divulgar la información para obtener éxito en una nueva entidad, puesto que lo que en realidad es útil es la experiencia que adquiere en cada una de las actividades que realizan.

OBSERVACIÓN A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS

22. ¿En el desempeño de su actividad como contador(a) aplica la normativa vigente (normas ecuatorianas de contabilidad, normas internacionales de contabilidad, legislación y otros)?

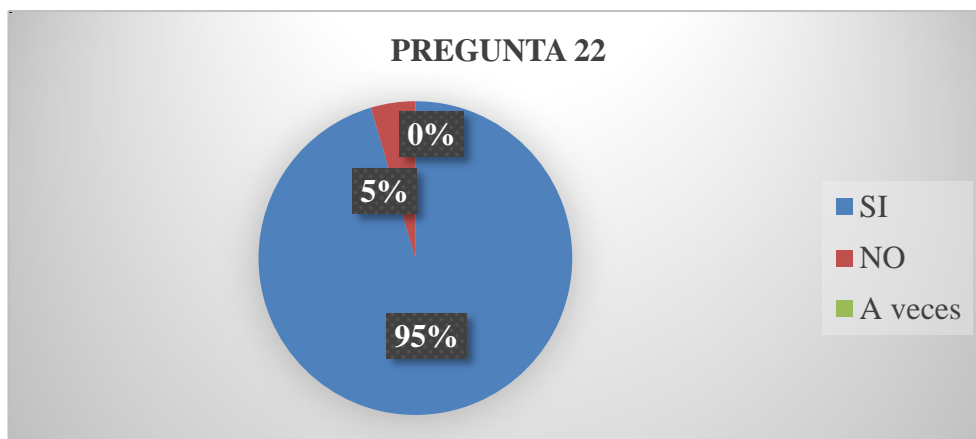
Tabla 26: Aplicación de normativa vigente

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	187	95%
NO	9	5%
A veces	0	0%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Gráfico 22: Aplicación de normativa vigente



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Los profesionales contables encuestados expresan que en un 95% si aplica la normativa vigente en el desempeño laboral, mientras que en un 5% menciona que no lo hace. Casi en la totalidad de la población encuestada menciona que para garantizar el desempeño profesional como contador debe estar actualizado e informado de la aplicación de la normativa vigente

23. ¿Conoce de casos en los que los organismos de control han detectado el incumplimiento de la normatividad y legislación, en la información presentada por los (las) contadores(as)?

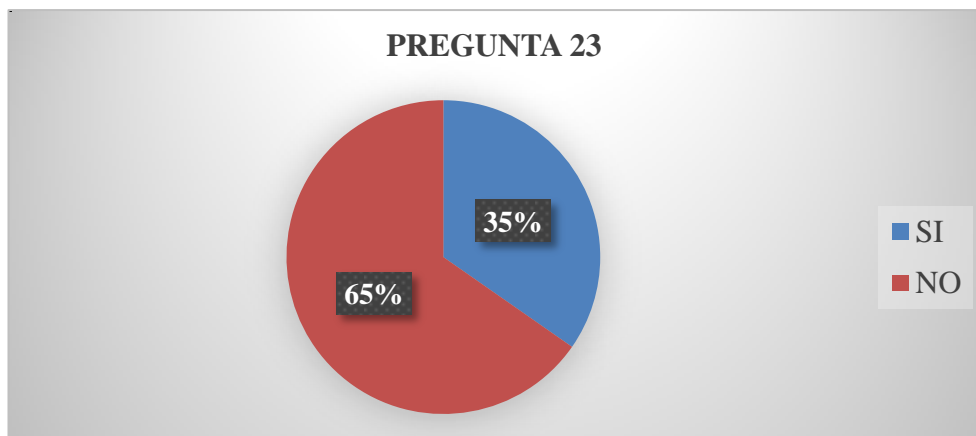
Tabla 27: Incumplimiento de la normativa y legislación.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	68	35%
NO	128	65%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Gráfico 23: Incumplimiento de la normativa y legislación.



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Los profesionales contables encuestados expresan que en un 65% los organismos de control no han detectado incumplimiento de la normativa vigente, mientras que en un 35% dice sí ha detectado errores. En una parte las personas encuestadas mencionan en la mayoría de la información presentada por parte de los contadores antes los organismos de control no ha existido el incumplimiento de la normativa, pero cabe resaltar que sí existe un porcentaje considerable el cual arroja que hay personas que realizan su trabajo dejando a un lado la aplicación de las normativas.

24. Sabiendo que los recursos que ingresan al estado por concepto de impuestos serán malgastados. ¿Considera justo que el (la) contador(a) ayude a los directivos de la empresa a evadir impuestos?

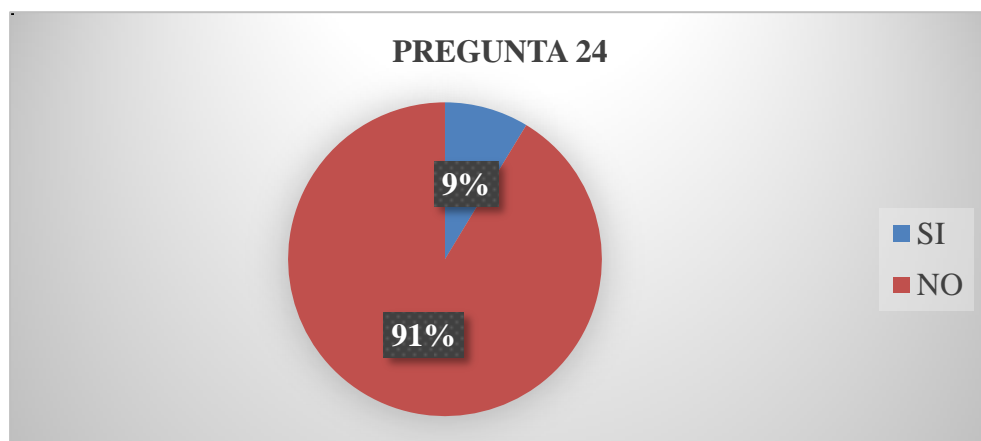
Tabla 28: Ingresos al Estado

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	17	9%
NO	179	91%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Gráfico 24: Ingresos al Estado



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Teresa Nataly Vásconez Chugchilán

Análisis e interpretación.

Los contadores encuestados mencionan que en un 91% los profesionales contables no deben ayudar a los directivos de la empresa a evadir impuestos, mientras que en un 9% menciona que si lo hacen. Casi en la totalidad de la población encuesta coinciden que un profesional contable no debe prestarse a ayudar a los directivos de la empresa a evadir impuestos, ya que los ingresos de estos ayudan a satisfacer las necesidades que presentan la sociedad.

10. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La presente investigación se realizó en base a los problemas encontrados a nivel internacional y nacional como son la utilización de técnicas contables dolosas, el maquillaje de información financiera, llevar una doble contabilidad, fraudes, el lavado de activos y en el ámbito provincial se identificó varios que no han salido a la luz pública pero se basa en el inadecuado desempeño del profesional contable, mediante este diagnóstico encontrado se procedió a crear el presente proyecto de investigación el mismo que lleva como título “Cumplimiento del Código de Ética Profesional del Contador por parte de los Afiliados al Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi”

Siguiendo con la investigación se procedió a aplicar la metodología descriptiva misma que consiste en la recolección de datos, empleado una investigación de campo y a su vez utilizando el instrumento investigativo la encuesta elaborada para los profesionales afiliados al Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi, es por ello que se dirigió a la entidad antes mencionada con la finalidad de obtener información sobre la población con la que cuenta, la misma que se obtiene con éxito dando como el total de la población 400 profesionales afiliados al Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi, con estos datos se procedió a calcular la muestra correspondiente, alcanzando un total de 196 contadores a ser encuestados, una vez determinada la muestra se llevó a cabo la aplicación de las encuestas.

Los resultados obtenidos después de la aplicación de la encuesta a los contadores arrojaron los siguientes resultados:

En el Código de Ética del Contador Ecuatoriano menciona que el contador debe poseer una preparación técnica y cumplir a cabalidad dicho Código, así el profesional contable se encamina a la perfección del trabajo que ejecuta. Pero de acuerdo a los resultados que arroja la presente investigación mediante la interrogante “A su criterio, ¿cuáles son las tres principales causas de los

problemas éticos que más comúnmente enfrenta el(la) contador (a)” mencionan las principales acciones que comete el profesional contable al momento de incumplir su ética son: la falta de cultura en el pago de impuestos, la falta de ética por parte de los empresarios y la desorganización contable de la empresa. Por otra parte los profesionales contables indican que el aplicar la normativa vigente, el cumplir con cada uno de los elementos que forman parte del Código de Ética del Contador, garantiza el triunfar profesionalmente dentro de cualquier ámbito laboral.

En el Código de Ética del Contador menciona que los principios de integridad y objetividad, imponen a todos los contadores la obligación de ser justos, intelectualmente honestos y libres de conflictos de intereses. Los contadores en ejercicio profesional sirven en diferentes actividades y deben demostrar siempre su objetividad. Los contadores deben proteger la integridad de los servicios profesionales, mantener la objetividad y evitar cualquier subordinación de sus opiniones por otros. Mediante las siguientes interrogantes “¿Conoce usted, de casos en que los (las) contadores (as) han dejado de registrar operaciones en la contabilidad por interés personal o institucional?” y “¿Conoce Ud. De contadores (as) que han tenido presiones de los directivos que lesionen su objetividad en la presentación de los estados financieros?” consideran que existen profesionales contables quienes se ven obligados a actuar de manera errónea dejando a un lado su ética profesional, por una peculiar causa la cual menciona que reciben peticiones y exigencias por parte de los directivos de la entidad en la que laboran para actuar de esta manera.

En lo que se refiere al comportamiento profesional menciona en presente Código que un contador deberá actuar de modo tal que sea acorde con la buena reputación de la profesión y evitar cualquier conducta que pueda desacreditar la profesión y de acuerdo a la investigación realizada mediante la siguiente interrogante “¿Usted, se responsabiliza por cualquier falencia contable?” los contadores en su gran mayoría manifiestan que como profesionales éticos y responsable asumen

cualquier falencia contable que exista dentro de su trabajo, pero también cabe resaltar que si existe profesionales quienes mencionan que no lo harían.

La confidencialidad según el Código de Ética del Contador Ecuatoriano manifiesta que los contadores tienen la obligación de respetar la confidencialidad de la información sobre los asuntos de la entidad auditada o empleador. El deber de confidencialidad continúa aún después de terminar la relación entre el contador y la entidad auditada o empleador. La confidencialidad debe ser observada siempre por parte del contador a menos que una autoridad específica haya emitido un mandato de revelar información confidencial. Los contadores tienen la obligación de asegurar que el personal bajo su control, así como las personas de quienes se obtiene asesoría y asistencia, respetan el principio de confidencialidad. La mayoría de los contadores encuestados mencionan que este principio básico debe cumplirse a cabalidad sin excusa alguna, puesto que el violar este principio trae consecuencias como sanciones, mala reputación profesional, y en una pregunta realizada en la encuesta se les presentó la siguiente interrogante, “¿Considera que una vez que el contador termina su relación laboral, puede usar o divulgar información para tener éxito en una nueva empresa?”, en la cual manifiestan que no es necesario divulgar ningún tipo de información puesto que lo que más prevalece en un profesional contable es la experiencia que adquiere en cada una de las actividades que desempeña en un ámbito laboral.

Las normas técnicas que menciona el Código de Ética del contador expresa que un contador deberá llevar a cabo los servicios profesionales en concordancia con la técnica y normas profesionales pertinentes. Los contadores tienen la obligación de ejecutar con cuidado y habilidad las instrucciones de la entidad auditada y del empleador en cuanto sean compatibles con los requisitos de integridad, objetividad y, en el caso de contadores en la práctica pública, independencia. Es más, los requisitos Éticos deben conformarse con la técnica y normas profesionales promulgadas por la FNCE, por ejemplo, las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). En los casos de no disponer de tales normas, aplicar la normatividad internacional en

contabilidad y auditoría, y la legislación pertinente. Casi en la totalidad de los profesionales encuestados mediante la siguiente interrogante “¿En el desempeño de su actividad como contador(a) aplica la normativa vigente (normas ecuatorianas de contabilidad, normas internacionales de contabilidad, legislación y otros)?” manifiestan que el garantizar un buen trabajo por parte de los mismos, deben aplicar cada una de las normativas contables y legislación vigentes dentro del país que laboren, por otra parte menciona que si existe profesionales que no labora de la misma manera, y vuelven a mencionar que su principal causa es las peticiones y exigencias que reciben por parte de los directivos de la entidad y también dicen que dichos profesionales se prestan a estas acciones por mantener su trabajo.

Después de exponer los resultados obtenidos mediante la aplicación de la encuesta a los profesionales contables afiliados al Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi es bueno mencionar que dentro de los factores de riesgos asociados a la función contable y su identificación se identifica la siguiente amenaza. Amenaza de intimidación la misma que consta de presiones reales o percibidas, incluidos los intentos de ejercer una influencia indebida sobre el profesional de la contabilidad, le disuadan de actuar con objetividad y de acuerdo a la investigación realiza se puede mencionar que esta es la principal causa por la cual los profesionales contables se ven obligados a actuar en contra de ética profesional, dejando a un lado su formación basada en valores morales y éticos, con el único fin de conservar su trabajo y poder sustentar su existencia. Mediante este análisis se puede evidenciar que es una triste realidad que existan contadores sin ética profesional, no porque ellos lo deseen así, sino que la situación los obliga.

Con la investigación realizada el resultado final es, el 80% de los profesionales afiliados al Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi cumple a cabalidad con cada uno de los elementos que conforman el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, ellos mencionan que la formación técnica y ética garantizan la veracidad de su trabajo y por ende encamina las funciones que desempeña a la perfección. Por otra parte el 20% restante de los contadores

encuestados dejan a un lado su ética profesional actuando en contra de esta, es por ello que nacen problemas como la evasión de impuestos, maquillaje de información, una doble contabilidad, entre otros problemas mencionados al inicio del presente análisis, siendo la causa principal las presiones y peticiones por parte de los empleadores o clientes hacia los profesionales contables para que ellos actúan de esta manera.

11. IMPACTO SOCIAL TÉCNICO Y ECONÓMICO

En la investigación de este estudio se puede detectar que se presenta un impacto social, técnico y económico acorde al grado de cumplimiento del Código de Ética del Contador por parte de los afiliados al Colegio de contadores de la Provincia de Cotopaxi.

Social:

El impacto social luego de la investigación realizada a los agremiados del Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi indicaron que dentro de la colectividad cuando no se cumple el Código de Ética por parte de los profesionales contables perjudica a la sociedad ya que con el mismo se infringe los valores morales y éticos que conlleva dicha profesión, cabe recalcar que la formación ética debe prevalecer en cada una de las profesiones para poder construir una sociedad más culta y responsable, tomando en consideración que el individuo debe actuar de esta manera no por que exista una normativa la cual hay que acatarla sino porque su formación personal debe estar presente en toda actividad que realice.

Los afiliados anteriormente mencionados expresaron que al no trabajar bajo su ética contable, corre el riesgo de tener una mala reputación y por ende no conseguir un empleo con facilidad, tomando en consideración que existen dos tipos de profesionales contables los mismos que son: en el primer caso cuando se trata de un contador sin ética, se puede evidenciar que al momento de desempeñar sus funciones dentro de una organización, los directivos de la misma depositan toda su confianza con el fin de tener una información financiera consolidada, sin

percatarse que el profesional no cumple a cabalidad con las funciones encomendadas y el segundo caso que el contador mediante la investigación realizada los resultados obtenidos expresan que los dirigentes de la empresa son quienes obligan a la persona encargada para ejecutar sus acciones en contra del comportamiento ético de este.

Técnico:

En lo referente al impacto técnico, los Contadores objeto de la presente investigación dieron a conocer que el no cumplir con el Código de Ética del Contador afecta notablemente a la economía de un país puesto que el profesional contable no actúa de acuerdo a lo estipulado en el mismo, dentro de estas acciones se encuentra la evasión de impuestos, la presentación de información financiera ficticia, entre otras, pero cabe aclarar que dentro del presente trabajo investigativo se ha determinado dos situaciones; la primera es que el contador es forzado por parte de los directivos de la entidad en la que trabaja a actuar en contra de su ética y la segunda es que si existe profesionales contables sin ética, esto da razón a la problemática de conocer casos de gran escala en los cuales ha prevalecido el fraude, los estados financieros lo cuales no dan a conocer la situación real de la entidad algunos de estos casos son ERON, PARMALAT entre otros.

Es notorio percibir que existe profesionales contables afiliados al Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi, quienes no cumplen a cabalidad cada uno de los parámetros que menciona el Código de Ética del Contador, este tipo de actividad dará como consecuencia un daño nocivo para la situación financiera de las entidades en las que desempeña sus labores, cabe recalcar que si una entidad es afectada financieramente también se ve afectada la economía del país, puesto que cada una las entidades tanto públicas como privadas forman parte del entorno económico de la localidad.

Económico:

Dentro del impacto económico se puede indicar que de acuerdo a la investigación realizada a los asociados a la Institución antes mencionada, cuando los profesionales contables no aplican su ética contable al momento de ejecutar las actividades que realizan en su trabajo a diario este accionar repercute en la información que se presenta dentro de las actividades económicas de las organizaciones, dando como resultado fraudes, entidades declaradas en banca rota, y sobre todo contadores con su ética quebrantada.

Cabe resaltar que el desarrollo del trabajo del contador expresa las utilidades o pérdidas de una entidad, para que mediante esto mejore la situación financiera de la organización, por lo que es indispensable que el contador actúe acorde a lo estipulado en su formación ética, cumpliendo a cabalidad con cada uno de los principios básicos del Código de ética y realizando sus funciones mediante una preparación técnica adecuada, para así garantiza la confiabilidad de su trabajo, caso contrario si el contador infringe en cualquier accionar esto dificultara la toma de decisiones en la organización que labore y a su vez se verá afectada la situación financiera de la misma.

12. PRESUPUESTO PARA LA PROPUESTA DEL PROYECTO

Tabla 29: Presupuesto

RECURSOS	PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO			
	Cantidad	Unidad	V. unitario	Valor Total
Equipo	1	Computadora	\$ 300,00	\$ 310,00
Transporte y salida de campo	Las necesarias	Público y privado	\$ 2,50	\$100,00 Aproximadamente
Materiales y suministros	Las necesarias		\$ 3,00	\$ 90,00 Aproximadamente
Material bibliográficos y fotocopias	Las necesarias		\$ 4,00	\$ 80,00 Aproximadamente
Gastos varios	Los necesarios Imprevistos		\$ 6,00	\$ 120,00 Aproximadamente
Otros recursos	-	-	-	-
SUBTOTAL				\$ 700,00
10%				\$ 70,00
TOTAL				\$ 770,00

Fuente: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

Realizado Por: Teresa Nataly Vásquez Chugchilán

13. CONCLUSIONES

En conclusión se puede mencionar que los profesionales contables deben tener una preparación técnica y cumplir a cabalidad el Código de Ética del Contador, pero cabe aclarar que existen causas por las cuales los profesionales incumplen dicho código las mismas que son la falta de cultura en el pago de impuestos, la falta de ética en los empresarios, también se ha detectado que existe desconocimiento en los principios básicos del código de ética antes mencionado.

Dentro de la presente investigación se determinó que si un contador aplica su integridad y objetividad en el desempeño laboral, en la elaboración de los estados financieros, en el pago de impuestos al fisco, en presentar información financiera verídica se considera como un profesional ético, pero cabe resaltar que la causa principal de que el contador no actúe de esta manera es que se ve obligado por los directivos de la entidad a actuar en contra de su ética.

El comportamiento profesional y la confidencialidad son parte de la formación ética de un contador, estos identifican el grado de responsabilidad al llevar la información financiera contable y el resguardo que implica la misma, por lo que dicha información no debe ser divulgada en ningún caso, pero de acuerdo a lo investigado en muchas de las ocasiones el contador debe actuar de acuerdo a lo solicitado por parte de los directivos de la empresa.

Se concluye que el ser integro, el aplicar la normativa vigente, resguardar la información financiera de la entidad entre otras, dentro del accionar del profesional contable puede garantizar el triunfo profesional, cumplimiento a cabalidad el Código de Ética del Contador, pero cabe recalcar que si existe contadores quienes no actúan de acuerdo a su formación ética.

14. RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar una socialización y actualización del Código de Ética del Contador Ecuatoriano a los profesionales Afiliados al Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi, para evitar desconocimiento del mismo.

Se recomienda dar a conocer la importancia que tiene aplicar la objetividad e integridad dentro del desempeño laboral del contador mediante la exposición de los diferentes casos que se han suscitado por el incumplimiento de estas.

Se recomienda al profesional contable identificar el rol que desempeña el comportamiento profesional y la confidencialidad de cada una de las acciones que realice dentro de una entidad o con su cliente.

Se recomienda dar a conocer por medio de una capacitación cada uno de los principios básicos del Código de Ética del Contador Ecuatoriano y por medio de esto destacar la relevancia que tienen dentro de la formación ética del contador.

15. BIBLIOGRAFÍA

- Araújo, P. (2014 de junio de 2014). Nuevo Institucionalismo, Teoría de la Estructuración y Cambio de los Sistemas de Contabilidad de Gestión. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 700-701. Recuperado el 08 de agosto de 2016
- Ardila, M. (2014). *Acciones del Contador Público en Colombia para el Cumplimiento a las normas relacionadas con el comportamiento Ético en el Marco de las normas Internacionales de Información Financiera*. Bogotá.
- Ardila, M. (2014). *Acciones del contador público en Colombia para el cumplimiento a las normas relacionadas con el comportamiento ético en el marco de las normas internacionales de información financiera*. Bogotá.
- Barro, A., & Guette, G. (2013). *Evaluación de la conducta del contador público desde una ética concienzuda en un contexto latinoamericano*. Huascarán.
- Boris, S. (2002). *Cuestiones éticas relacionadas con la actividad de contador público*. Buenos Aires.
- Chiriguaya, R. (2005). *Tipos de Fraudes Cometidos en el Ecuador y como evitarlos en el Sector Privado no bancarios*. Guayaquil.
- Código de Ética del Contador Ecuatoriano. (10 de Enero de 2006). Quito, Pinchincha: Corporación Edi- Ábago Cía. Ltda.
- Gutiérrez, L., Zúñiga, J., & González, E. (2010). *Análisis del ejercicio profesional y ético del contador público que labora en la PyMEs de los municipios de Moclova y Fornera de la región centro de Coahuila*. Coahuila.
- International Federation of Accountants. (2009). *Código de Ética para Profesional de la Contabilidad*.

- Muñoz, J. (2012). *Estudio comparativo del Código de Ética para Cotadores Público en Colombia con el emitido por la IFAC y por otro países de América Latina*. Santiago de Cali.
- Ramirez, J. (2014). *La ética profesional como base fundamental para la información y la independencia mental del Contador Público*.
- Valdivieso, B. (2014). *Resumen del Código de Ética para los Contadores Profesionales*.
- Vargas, R., Cruz, E., Gatica, L., & García, P. (julio de 2015). *Revista Iberoamericana de Ciencias*. Recuperado el 28 de julio de 2016, de <http://reibci.org/publicados/2015/julio/0700115.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Curriculum Vitae**CURRICULUM VITAE****1.- IDENTIFICACIÓN**

NOMBRES: Teresa Nataly
APELLIDOS: Vásconez Chugchilán
ESTADO CIVIL: Casada
FECHA DE NACIMIENTO: 18 de febrero de 1994
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0503128480
DIRECCIÓN: Cantón Pujilí, Barrio las 4 esquinas
TELÉFONO: 032724384 - 0987808063
E-MAIL: tere.vasconez@outlook.es

2.- ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA: Colegio Técnico Pujilí

SUPERIOR: Universidad Técnica de Cotopaxi- Latacunga

3.- TÍTULOS OBTENIDOS

Bachiller En Ciencias De Comercio Y Administración especialidad Contabilidad
 Estudiantes de Noveno Ciclo de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

4.- CURSOS DE CAPACITACIÓN

- “Temática en Tributación Básica”, Servicio de Rentas Internas

FIRMA

Anexo 2: Encuesta

La presente encuesta se aplicará a los afiliados del Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi.

Objetivo: Medir el nivel de conocimiento y el grado de aplicación del Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano a los Afiliados del Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi.

1. ¿A su criterio, qué es lo más importante en el desempeño profesional como contador (a) dentro de la empresa en la cual trabaja?

- a) La preparación técnica ()
- b) El cumplimiento ético ()
- c) Las dos anteriores ()

2. A su criterio, ¿cuáles son las tres principales causas de los problemas éticos que más comúnmente enfrenta el(la) contador (a)

- a) No hay cultura de pago de impuestos en el país ()
- b) La falta de ética de los empresarios ()
- c) La desorganización contable de las empresas ()
- d) Las universidades no forman profesionales éticos ()
- e) El contador ético no consigue trabajo ()
- f) No hay ética en los negocios ()

Otras.....

3. En los actuales momentos es posible triunfar profesionalmente como contador (a), actuando de acuerdo con el código de ética?

Si ()

No ()

Porqué.....

4. De las siguientes alternativas indique cuatro principios básicos del código de ética del contador público ecuatoriano.

- a) Integridad ()
- b) Lealtad ()
- c) Objetividad ()

- d) Normas técnicas ()
- e) Secreto profesional ()
- f) Comportamiento profesional ()
5. **¿Qué significa para usted, ser integro en el desempeño de su profesión?**
- a) Ser probo, honrado, recto e incorruptible ()
- b) Tener conocimiento y experiencia en la actividad contable ()
- c) Las dos anteriores ()
6. **¿Qué implica para usted, desarrollar sus actividades como contador(a) en atención a la normatividad vigente?**
- a) Aplicar las normas técnicas y profesionales en concordancia con la Legislación Ecuatoriana. ()
- b) Procesar la información, mediante el uso de paquetes contables. ()
- c) Las dos anteriores. ()
7. **El secreto profesional en el manejo de la información de la empresa se lo concibe como:**
- a) Resguardar la información para que no sea alterada. ()
- b) Respetar la confidencialidad de la información y no usarla con fines de obtener ventajas personales o de terceros. ()
- c) Las dos anteriores ()
8. **¿En qué casos considera que el contador público incumple el código de ética?**
- a) Omisión de información financiera contable. ()
- b) Falta de presentación de información financiera a los Organismos de control. ()
- c) Presentación de información financiera ficticia ()
- d) Destrucción de información contable. ()
- Otras.....

INTEGRIDAD

9. **¿Conoce usted, de casos en que los (las) contadores (as) han dejado de registrar operaciones en la contabilidad por interés personal o institucional?**

a) Si ()

b) No ()

Consecuencias.....

.....

10. ¿Conoce Ud. De contadores(as) que han atendido solicitudes para evadir impuestos?

a) Si ()

b) No ()

Consecuencias.....

.....

11. Si el SRI encontrara falencias en su contabilidad y le van a sancionar:

a) Negociaría con los funcionarios del SRI. ()

b) Se hace responsable de la sanción. ()

c) Los directivos de la empresa negociarían con los visitadores. ()

d) Los Directivos de la empresa se harían cargo de la sanción. ()

Otras.....

.

12. ¿Conoce Ud. Contadores(as) que firman balances, a pesar de no ser elaborados por ellos (as)?

a) Si ()

b) No ()

Consecuencias.....

.....

13. ¿Conoce Ud. De contadores(as) que se solidarizan con los directivos de la empresa para evadir impuestos, con la finalidad de invertirlos y obtener beneficios futuros?

a) Si ()

b) No ()

Consecuencias.....

.....

OBJETIVIDAD

14. ¿Conoce Ud. De contadores (as) que han tenido presiones de los directivos que lesionen su objetividad en la presentación de los estados financieros?

a) Si ()

b) No ()

Consecuencias.....

.....

15. ¿Conoce de contadores(as) que han aceptado peticiones por parte de los directivos de la empresa para colocar gastos que no corresponden a la empresa?

a) Si ()

b) No ()

Consecuencias.....

.....

16. Los estados financieros elaborados por los(as) contadores (as) ¿reflejan la situación económica financiera de las empresas?

a) Si ()

b) No ()

c) A veces ()

Porqué.....

.....

.....

COMPORTAMIENTO PROFESIONAL

17. ¿Conoce de contadores(as) que por falta de tiempo o por alguna otra circunstancia presentan información contable falsa?

a) Si ()

b) No ()

Consecuencias.....

.....

18. Si su cliente o empleador no está de acuerdo en corregir errores u omisiones en declaraciones de impuestos de períodos anteriores, USTED:

a) ¿Termina su relación de trabajo? ()

- b) ¿Continúa trabajando? ()
 c) ¿No se le ha presentado este caso? ()

19. ¿Usted, se responsabiliza por cualquier falencia contable?

- a) Si ()
 b) No ()

Cómo.....

CONFIDENCIALIDAD

20. ¿Conoce de contadores (as) que entregan información financiera de la empresa sin la autorización de sus jefes inmediatos?

- a) Si ()
 b) No ()

Consecuencias.....

21. ¿Considera que una vez que el contador(a) termina su relación laboral, puede usar y divulgar la información para tener éxito en una nueva empresa?

- a) Si ()
 b) No ()

Porqué.....

OBSERVACIÓN A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS

22. ¿En el desempeño de su actividad como contador(a) aplica la normativa vigente (normas ecuatorianas de contabilidad, normas internacionales de contabilidad, legislación y otros)?

- a) Si ()
 b) No ()
 c) A veces ()

23. ¿Conoce de casos en los que los organismos de control han detectado el incumplimiento de la normatividad y legislación, en la información presentada por los (las) contadores(as)?

a) Si ()

b) No ()

Consecuencias.....
.....

24. Sabiendo que los recursos que ingresan al estado por concepto de impuestos serán malgastados. ¿Considera justo que el (la) contador(a) ayude a los directivos de la empresa a evadir impuestos?

a) Si ()

b) No ()

Consecuencias.....
.....